

MEMORIA 2023

Área de Industria y Medio Ambiente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ÍNDICE

MEMORIA TÉCNICA

- 1.1. Breve descripción del área
- 1.2. Personal adscrito y organigrama
- 1.3. Objetivos
- 1.4. Líneas de actuación
- 1.5. Datos
- 1.5.1. **UNIDAD DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE**

INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

- A. HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES
- B. OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
- C. GESTIÓN INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES
- D. CONTROL Y DISCIPLINA AMBIENTAL
- E. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS
- F. ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS
- G. DATOS GENERALES
- H. ACTUACIONES GENERALES DE ORDEN INTERNO

1.5.2. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

1.5.2.1. PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)

1. MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

- 1.1. ACTIVIDADES DE **EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- 1.2. CÁLCULO **HUELLA DE CARBONO**
- 1.3. EJECUCIÓN Y MONITORIZACIÓN DE UNA **CUBIERTA VEGETADA** EN EL EDIFICIO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
- 1.4. REHABILITACIÓN INTEGRAL DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (**PIREP**)
- 1.5. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (**PMUS**)
- 1.6. PROYECTO **LIFE CITYADAP3**
- 1.7. PROYECTO **ALCANTARILLA PEDALEA+**, NUEVOS ITINERARIOS CICLISTAS PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE EN BICICLETA).
- 1.8. ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA (**RCXB**)
- 1.9. PROGRAMA **MOVES I**
- 1.10. PLAN DE INCENTIVOS A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA, A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE PILA DE COMBUSTIBLE (**MOVES III**)
- 1.11. IMPLANTACIÓN DE **AUTOBUSES ELÉCTRICOS** EN LÍNEAS METROPOLITANAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

2. ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

1.5.2.2. CALIDAD DEL AIRE

2.1. **PROTOCOLO** DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA DE ACTUACIÓN MUNICIPAL EN EPISODIOS AMBIENTALES DE CONTAMINACIÓN POR DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), Y PARTÍCULAS PM10.

2.2. **OTROS PROTOCOLOS**

2.3. **CALIDAD ODORÍFERA DEL AIRE**

2.4. **RED MUNICIPAL DE SENSORES** DE CALIDAD DEL AIRE

2.5. **COMISIÓN MUNICIPAL** DE SEGUIMIENTO DE CALIDAD DEL AIRE

1.5.2.3. ANÁLISIS Y SOLICITUDES DE SUBVENCIONES

1.5.2.4. OTROS PROYECTOS Y ACTUACIONES

4.1. **PLAN ACCESIBILIDAD INTEGRAL DE ALCANTARILLA**

4.2. **ESTRATEGIA MUNICIPAL** Y SU CORRESPONDIENTE PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS EN EL PERIODO PRESUPUESTARIO 2021/2027

1.5.2.5. ASISTENCIA A DIVERSAS JORNADAS Y REUNIONES

1.5.3. UNIDAD DE SALUD PÚBLICA

1.5.3.1. BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL

1.5.3.2. COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

1.5.3.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

1.5.3.4 SALUD AMBIENTAL

1.5.3.5. PREVENCIÓN Y LUCHA FRENTE A ZONOSIS

1.5.3.6. ORDENANZAS MUNICIPALES

1.5.3.7. CONVENIOS FIRMADOS

1.5.3.8. OTRAS ACTUACIONES

MEMORIA ECONÓMICA

VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS RECOGIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Memoria técnica

1.1. Breve descripción del Área

La importancia relativa del sector industrial en la economía de la mayoría de las ciudades, entre las que se encuentra Alcantarilla, ha ido retrocediendo debido al desarrollo de las actividades terciarias, que hoy suponen la mayor parte de su producción.

Sin embargo, a pesar de estas transformaciones, la **industria** es un sector imprescindible para el crecimiento económico de cualquier ciudad, al que hay que proteger y apoyar en mayor medida, ya que se constituye como un sector con un peso importante tanto en la producción como en el empleo de la ciudad.

El proceso de transformaciones de que está siendo objeto, plantea nuevos retos para su dinamización. Las actividades productivas modifican las estrategias competitivas para adaptarse al nuevo contexto tecnológico, así como a mercados más amplios, surgiendo mayores demandas de innovación.

El sector industrial tiene margen de maniobra para convertirse en los próximos años en uno de los motores de nuestra economía aportando soluciones a los principales retos que afronta nuestro municipio.

Es por ello, que se hace necesaria la implantación de políticas de promoción industrial que contribuyan a fomentar el crecimiento económico del municipio sin comprometer la sostenibilidad y la cohesión social.

Desde el área de Industria y Medio Ambiente, creemos que se deben replantear estrategias destinadas no sólo a las empresas industriales y los diversos tipos de establecimientos que éstas suelen localizar en los polígonos industriales (desde talleres y fábricas, a oficinas de gestión, almacenes, centros de I+D, de servicio al cliente, etc.), sino también a todas las actividades directamente relacionadas con ellas. Pero exige también apostar por actuaciones de promoción que cuenten con un elevado componente de innovación, capaz de ofrecer respuestas mejor adaptadas a las demandas actuales de un sector productivo sometido a rápidos cambios y las consiguientes incertidumbres.

Todo ello, sin perder de vista la necesidad imperiosa de minimizar el impacto negativo que este desarrollo puede generar y genera en el medio que constituye nuestro hábitat.

El **medio ambiente** conjunto de elementos, factores y condiciones que rodean a un organismo o a una comunidad de seres vivos, incluyendo tanto los elementos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

naturales como los creados por el ser humano. Este entorno comprende el aire, el agua, el suelo, la flora, la fauna, así como los aspectos físicos, químicos y biológicos que influyen en la vida y el desarrollo de los seres vivos. La interacción compleja entre estos componentes forma sistemas ambientales interdependientes que sustentan la biodiversidad y proporcionan los recursos necesarios para la supervivencia y el bienestar de las distintas especies, incluida la humana. La comprensión y preservación del medio ambiente son fundamentales para asegurar un equilibrio sostenible entre la actividad humana y la salud del planeta.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos, socioeconómicos y culturales componen el medio ambiente y su conservación resulta imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y las venideras.

Gran parte de la actividad desarrollada por el ser humano, y en mayor medida la actividad industrial, atenta contra el equilibrio del ecosistema, a través de diversas acciones que afectan a cada uno de los elementos que componen el medio ambiente.

Las políticas europeas en materia de medio ambiente y clima han generado beneficios sustanciales, pues se ha mejorado la calidad de vida y del medio ambiente y, al mismo tiempo, han aportado innovación, creación de empleo y crecimiento. A pesar de estas mejoras, nos seguimos enfrentando a continuos y crecientes desafíos medioambientales.

Por resolución de 9 de agosto de 2019, se incorporó al área de Industria y Medio Ambiente, la Unidad de **Salud Pública**.

Tiene como premisa fundamental, impulsar y desarrollar la prevención y la promoción de la salud y seguridad alimentaria, para lo que se realizan diferentes acciones formativas y de concienciación ciudadana, campañas para promover hábitos saludables, y para prevenir actitudes y comportamientos de riesgo.

Se pretende atender todos aquellos problemas sanitarios que puedan afectar al bienestar general, con la finalidad de preservar el derecho a la protección de la salud y mejorar la calidad de vida. Incluye actuaciones relacionadas con la vigilancia sanitaria y adecuación a la salud del medio ambiente en todos los ámbitos de la vida, servicio público de inspección de alimentos y bebidas, y atención e información a los ciudadanos, en todos aquellos temas relacionados con la sanidad

También interviene en problemas derivados de la falta de limpieza e higiene en vía pública e instalaciones municipales, y formación en materia de manipulación de alimentos a empleados municipales.

Por otro lado, desde Salud Pública, también se desarrollan actuaciones orientadas a la protección y tenencia de animales domésticos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

1.2. Personal adscrito y organigrama

El Área de Industria y Medio Ambiente está integrada por:

Puesto de trabajo	Núm. trabajadores
Responsable de Área	1*****
Jefe de Sección	1****
Ingeniero Técnico	2*****
Técnico de Medio Ambiente	1*
Veterinario	2
Administrativo	1**
Auxiliar Administrativo	1,50***
TOTAL	9,20

* A lo largo del año, se han sucedido cinco técnicos de medio ambiente diferentes.

** De baja por enfermedad desde el 14 de noviembre de 2022, e incorporado un sustituto al área, el 21 de noviembre de 2022 hasta el 8 de enero de 2024.

*** Computando, una auxiliar compartida al 50% con otra Área.

**** Durante el año, ha ejercido como Jefe de Sección durante dos meses (enero y febrero), el resto de meses ha causado baja por enfermedad (7 meses) y traslado del puesto de trabajo (3 meses).

*****Hasta el 9 de noviembre de 2023, estaba en este cargo la jefa de servicio, día en que se jubiló y el 13 de noviembre de 2023, firmó el cargo el nuevo jefe de servicio.

*****En agosto de 2023 se contrata una ingeniera técnica industrial como refuerzo del área para la parte de licencia de actividades.

Se debe tener en cuenta, la problemática derivada de las necesidades de formación, organización, revisión, seguimiento de los trabajos, que implica la incorporación de dos técnicos ajenos a la administración, las necesidades de formación del administrativo y de los dos ingenieros, y todo ello, con una reestructuración continúa en función de la disponibilidad de cada momento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

1.3. Objetivos

La unidad de **Industria y Medio Ambiente** plantea cinco objetivos básicos que las políticas de promoción industrial deben perseguir:

- Promover el nacimiento de nuevas empresas y su funcionamiento en las primeras etapas de vida, mediante la oferta de espacios y servicios de asesoramiento adecuados para tal fin.
- Ayudar a que las empresas ya existentes encuentren un entorno de equipamientos, infraestructuras y servicios favorables a su anclaje territorial.
- Mejorar la imagen de la ciudad y ofrecer una información abundante, actualizada y fácilmente accesible para las empresas sobre aquellos recursos disponibles, capaces de generar ventajas competitivas.
- Impulsar una mejor inserción de la economía local dentro de la sociedad del conocimiento, mediante la promoción de espacios tecnopolitanos, ayudas a la innovación y apoyo a la creación de clústeres empresariales y redes institucionales.
- Potenciar las actuaciones encaminadas a fomentar prácticas de gestión medioambiental que favorecen el desarrollo económico de las empresas, a la vez que generan beneficios para el medioambiente y que potencian la cultura de prevención laboral en las empresas, sin olvidar la rehabilitación de las áreas de actividad económica, la creación de nuevas infraestructuras empresariales, la mejora de la movilidad y del transporte a los centros de trabajo, el impulso de la información y la localización de calidad, el fomento de la innovación empresarial, la creación de nuevo suelo industrial y la lucha contra la deslocalización. Todo ello para conseguir espacios productivos de calidad, modernos y competitivos.

Por otra parte, la sección de Medio Ambiente tiene como objetivos:

- Canalizar la política medioambiental del Ayuntamiento de Alcantarilla, participando en el ámbito de su competencia, en todos los procedimientos que puedan producir un efecto directo sobre el medio.
- Mejorar las condiciones ambientales del municipio, evitando o minimizando los impactos negativos de cualquier índole.
- Acercar el medio ambiente a la población de Alcantarilla, favoreciendo su conocimiento y disfrute, así como modificando progresivamente los hábitos de conducta para conseguir un mayor respeto hacia el medio y un uso racional de los recursos. Obtener un alto nivel de concienciación y respeto, desde el conocimiento y el contacto con el medio.

La unidad de **Salud Pública** plantea los siguientes objetivos:

- Asesorar e informar a la población del municipio sobre temas relacionados con la Sanidad.
- Realizar informes sanitarios y visitas de inspección para otras concejalías (Urbanismo, Servicios, Plazas y Mercados, Parques y Jardines ...).
- Gestionar el censo canino municipal y obtención de Licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Colaborar en campañas sanitarias a nivel municipal (Prevención de Cáncer de mama y de colon...).
- Atender denuncias y quejas de los ciudadanos sobre temas relacionados con la sanidad.
- Inspeccionar sanitariamente plazas de Abastos y Mercadillos Semanales, y otros establecimientos de alimentación no permanentes.
- Inspeccionar centros y locales de alimentación en colaboración con la Consejería de Sanidad (alimentos y bebidas).
- Colaboración con Cuerpo Nacional de Policía en intervenciones relativas a delitos en relación con animales.
- Elaborar y ejecutar la ordenanza sobre animales.
- Gestionar el censo canino municipal y obtención de Licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- En colaboración con el Centro contratado de Recogida y Adopción de Animales de Compañía, se realizan entre otras las siguientes actuaciones:
 - Retirada de las zonas públicas de animales vagabundos y extraviados.
 - Atención sanitaria, manutención y control de dichos animales.
 - Localización de propietarios de animales extraviados.
 - Fomento de la adopción de los animales recogidos.
 - Recogida animales muertos en zonas públicas.
- Uso de campañas de concienciación social sobre el abandono y la higiene en vías públicas.
- Identificación de los perros del municipio, mediante el sistema denominado Microchip

Compromiso de calidad

Además del objetivo prioritario de realizar las actuaciones y tareas encomendadas con la mayor eficiencia posible, se deben cumplir los compromisos de calidad recogidos en la Carta de Servicios del Área:

- Se mantendrá contacto permanente con entidades y ciudadanos, informando puntualmente de todas aquellas actuaciones llevadas a cabo, implementando el uso de las redes sociales.
- Innovación y mejora continua. Modernización del sistema de atención a las personas usuarias del servicio y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, buscando la mejora e innovación continua. Todo ello con el objeto de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía y con ello contribuir al bienestar, progreso y desarrollo de nuestro municipio.
- Calidad técnica y de gestión en la prestación de los servicios, garantizada a través de unos estándares mínimos y adecuados al conjunto de los servicios.
- Transparencia y buen gobierno en la prestación de los servicios, de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Igualdad de acceso a los servicios. Trato personalizado e igual a todas las personas usuarias y sin discriminación por cualquier condición personal o social. La atención a los ciudadanos será prestada con amabilidad y consideración por parte del personal del Área, mostrando voluntad de ayuda y manteniendo en todo momento un comportamiento ético e imparcial.
- Colaboración con otras administraciones, agentes sociales y con el tejido empresarial de la Región de Murcia.
- Orientación a resultados, medidos a través de evaluaciones periódicas de los servicios y actividades realizadas.
- Se gestionará un registro específico de los escritos de reclamación que presenten los ciudadanos, organizaciones, asociaciones y colectivos.

En el ámbito específico de Salud Pública:

- Desarrollar un modelo de tenencia responsable de animales de compañía, admitiendo la condición de ser vivo de los animales y teniendo en cuenta el papel que desempeñan en nuestras vidas.
- Atender, en colaboración con otras administraciones competentes, aquellos problemas sanitarios que puedan afectar al bienestar general, con la finalidad de preservar el derecho a la protección de la salud y mejorar la calidad de vida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

1.4. Líneas de actuación

Las actuaciones desarrolladas desde el Área se estructuran de la siguiente forma:

A. INDUSTRIA

- a) Impulso y fortalecimiento de la industria y el comercio
 - i) Promoción del tejido empresarial
 - ii) Innovación empresarial
 - iii) Asesoramiento empresarial
 - iv) Avance hacia la sostenibilidad empresarial
- b) Intervención administrativa
 - i) Habilitación para el ejercicio de las actividades
 - ii) Expedientes de ocupación de la vía pública mediante la instalación de terrazas anexas a los establecimientos de hostelería:
 - iii) Gestión de las incidencias medioambientales
 - iv) Disciplina medioambiental

B. MEDIO AMBIENTE

- a) Protección y mejora del medio ambiente.
- b) Asistencia, asesoramiento e información a los ciudadanos y a las entidades en relación con el medio ambiente por medio de: servicios de consulta presencial y en línea, publicación de material educativo y divulgativo, organización de charlas y conferencias temáticas.
- c) Control y supervisión de la calidad del medio en el municipio por medio de: monitoreo regular de la calidad del aire, del agua y del suelo.
- d) Educación y sensibilización de la población de Alcantarilla en el conocimiento y respeto al medio ambiente por medio de: programas educativos, campañas de concienciación y talleres prácticos enfocadas en la conservación y protección de nuestros recursos naturales.

C. SALUD PÚBLICA

- a) Quejas y reclamaciones
- b) Campañas, medidas y controles de Prevención
- c) Apoyo a los Servicios Veterinarios Oficiales de la Consejería de Sanidad
- d) Servicio de control de zoonosis

D. OTROS SERVICIOS Y ACTUACIONES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

1.5. Datos

1.5.1. UNIDAD DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE

INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

A. HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES

Siendo conscientes de la imperiosa necesidad de facilitar y favorecer la implantación y funcionamiento de nuevas actividades, al igual que el mantenimiento de las existentes, que se ven sometidas a complicados trámites para gestionar ampliaciones, modificaciones o cambios de titularidad, y en concordancia con las directrices emitidas al respecto por parte de las administraciones estatal y regional, se ha intentado agilizar al máximo los trámites administrativos, lo cual, asimismo, se ha visto potenciado por la implantación y continua mejora, de la plataforma electrónica GESTIONA, para la tramitación de los expedientes.

En este sentido, a partir de la entrada en vigor de la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y la supresión de cargas burocráticas, se puso en marcha la adaptación a la misma de los procedimientos de licencia de actividad y fundamentalmente, las declaraciones responsables para el inicio de las actividades, que permite que la mayor parte de las mismas puedan empezar a funcionar en el mismo momento de presentar correctamente sus solicitudes.

Con objeto de profundizar en la agilización y simplificación administrativa, se elaboró la ordenanza municipal reguladora de la declaración responsable y la licencia para el ejercicio de actividades empresariales, publicada en el BORM el 3 de diciembre de 2019, entrando en vigor el 26 de diciembre de 2019.

Como dato significativo, podemos decir que, en 2023, se han incoado 141 expedientes de habilitación de actividades, de los que 86 se han tramitado como declaraciones responsables.

También se han tramitado numerosos cambios de titularidad, modificaciones y otras actuaciones al respecto.

Asimismo, se han llevado a cabo, gestiones, actuaciones, informes y/o reuniones relativas al funcionamiento y/o procedimientos en trámite de diversas industrias y/o actividades y un elevado número de establecimientos de restauración.

ACTIVIDADES SOMETIDAS A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL AUTONÓMICA (AAA)

Expedientes incoados en 2023	6
Expedientes de años anteriores con tramitación en 2023	3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTIVIDADES SOMETIDAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE O A LICENCIA DE ACTIVIDAD			
	Expedientes año 2023	Expedientes de años anteriores	Total
Incoados (LA + DR + CT)	141		
Declaraciones responsables incoadas	86		
Declaraciones responsables tramitadas	12	11*	23
Declaraciones responsables pendientes	74	256	330
Licencias de actividad incoadas	15		
Licencias de actividad tramitadas	13	5*	18
Licencias de actividad pendientes	2	153	155
Cambios de titularidad incoados	39		
Cambios de titularidad tramitados	24	6*	30
Cambios de titularidad pendientes	15	27	42
Desistidos		1*	
Imposibilidad de ejercer			
Archivados			
Denegados	1		
Caducados			
Pérdidas de vigencia/habilitación			
Renuncia			
Modificaciones de licencia			
Expedientes en trámite	49	436	527
*Con tramites efectuados en 2023			

Entre las actuaciones de control y/o intervención municipal en el funcionamiento de las actividades, hay que mencionar la autorización de los vertidos industriales a la red de saneamiento municipal. En las actividades sometidas a este tipo de autorización, ésta se concede junto con la licencia de actividad en el mismo expediente. Sin embargo, si la actividad puede empezar a ejercerse mediante declaración responsable, la autorización de vertidos, en caso de requerirse, es previa.

AUTORIZACIONES DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES AL ALCANTARILLADO			
	Expedientes año 2023	Expedientes de años anteriores	Total
Incoados	2		
Tramitados	2		
Resueltos			
Pendientes	-	8	8
*Con tramites efectuados en 2023			

Por otra parte, se procede a la revisión, organización, archivo y actualización de los análisis mensuales de vertidos industriales a la red de saneamiento municipal, remitidos por HIDROGEO, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A., incluidos dentro del

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Plan de Control de Vertidos Municipal correspondiente al año 2023 y, en caso, de superación de algunos de los parámetros establecidos por la normativa aplicable, se efectúa su seguimiento, manteniendo diversas reuniones con los titulares de las industrias o actividades responsables, sus técnicos y técnicos de HIDROGEA, estudio de medidas correctoras, viabilidad de las mismas, incluyendo el requerimiento para la adopción de medidas y en caso de no atender a dichos requerimientos, incoación de los correspondientes expedientes de restablecimiento.

En relación con los vertidos de aguas residuales al alcantarillado, también se han realizado diversas actuaciones referentes a notificaciones efectuadas por la ENTIDAD DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESAMUR), relativas a diferentes incidencias en el vertido recibido en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) procedente de la red de alcantarillado municipal, así como acciones relativas a los resultados analíticos efectuados por esa entidad en el vertido generado por diversas industrias del municipio, por superaciones puntuales en su vertido de alguno de los parámetros analizados.

B. OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

Otras actuaciones significativas llevadas a cabo relacionadas con el ejercicio de las actividades de restauración son las relativas a la ocupación de la vía pública mediante la instalación de terrazas.

Al respecto, cabe destacar la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la ocupación de la vía pública mediante la instalación de terrazas, que entró en vigor en febrero de 2023, y permite la autorización de toldos con paravientos laterales en aceras mayores de 6,50 metros, entre otras modificaciones.

Desde la entrada en vigor de la referida ordenanza, se han tramitado cuatro modificaciones de la misma, la última en 2023.

TERRAZAS	
Expedientes incoados	34
Expedientes tramitados	17
Expedientes pendientes	17

C. GESTIÓN DE INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES

Se ha efectuado un seguimiento de los posibles **episodios de olores y/o contaminación atmosférica en 2023**. Se han recibido 2 correos electrónicos informando sobre olor a residuo urbano y por olor químico, respectivamente.

Respecto a quejas y molestias por olores, han sido recibidas llamadas relativas a 7 episodios y 2 escritos por Registro General.

En total, en **7** ocasiones se recibieron llamadas, quejas o avisos por olor químico, las cuales pudieron ser verificadas por el servicio de inspección municipal en todas las ocasiones.

Por último, en defensa de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, se gestionan con la mayor diligencia posible, las **quejas presentadas por molestias**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ocasionadas por el funcionamiento de algunas actividades, relativas fundamentalmente a ruidos, humos, olores, horarios de cierre y ocupación de la vía pública. Se han realizado las actuaciones procedentes, y se han remitido en su caso, a las Áreas o Servicios competentes al efecto.

Asimismo, se han gestionado diversas quejas presentadas, por molestias ocasionadas en viviendas particulares

Al respecto, en 2023 se han presentado 16 quejas, correspondientes a 10 actividades diferentes, de las que 8 se refieren a actividades sobre las que no constaban quejas anteriores y 6 son reiteraciones.

QUEJAS PRESENTADAS SOBRE ACTIVIDADES Y VIVIENDAS PARTICULARES	
TIPO DE QUEJA	Nº DE QUEJAS
Actividades sobre las que no constaban quejas anteriores	8
Viviendas particulares sobre las que no constaban quejas anteriores	2
Reiteraciones de quejas de años anteriores, sobre actividades diferentes	
Reiteraciones de quejas presentadas en años anteriores	3
Reiteraciones de quejas presentadas en 2023	3
Total de incidencias generadas	16

D. CONTROL Y DISCIPLINA AMBIENTAL

EXPEDIENTES RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD AMBIENTAL			
	Expedientes año 2023	Expedientes de años anteriores	Total
Incoados	18	58	76
Resueltos	16	21	37
En tramitación	2	37	39

EXPEDIENTES SANCIONADORES DE DISCIPLINA AMBIENTAL			
	Expedientes año 2023	Expedientes de años anteriores	TOTAL
Incoados	0		0
Resueltos en 2023			
Resueltos en años anteriores			
Resueltos recursos/finalizados			
En tramitación	0	3	3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

E. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS

Se han elaborado diferentes informes en trámites de consultas y de información pública, de expedientes de evaluación ambiental estratégica de planes y programas promovidos por otras administraciones.

Asimismo, se han tramitado dos expedientes evaluación ambiental estratégica promovidos por este Ayuntamiento:

-Evaluación Ambiental Estratégica simplificada del Plan Especial del Sector Terciario Industrial y de Servicios "Parque Empresarial San Andrés", tramitada íntegramente por el Área de Industria y Medio Ambiente, como órgano ambiental.

Con fecha de 17 de septiembre de 2021 se emitió Resolución del Informe Ambiental Estratégico del referido Plan, determinándose que no tiene efectos significativos para el medio ambiente, y se está haciendo el seguimiento de la misma.

En 2022 se ha efectuado el seguimiento del cumplimiento de la evaluación ambiental efectuada.

- Evaluación Ambiental Estratégica del Plan General Municipal de Ordenación.

Una vez elaborado el documento inicial estratégico, en Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan General Municipal de Ordenación de Alcantarilla, como promotor del mismo y con fecha 28 de mayo de 2021 se ha solicitado el inicio del expediente a la Dirección General de Medio Ambiente que debe emitir el correspondiente documento de alcance.

En 2022 se han iniciado los trabajos de elaboración del Estudio Ambiental Estratégico.

En 2023 se han continuado con los mencionados trabajos.

F. ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS

-Modificación de la Ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública mediante la instalación de terrazas. Aprobada inicialmente el 26 de enero de 2023.

- Ordenanza municipal frente al ruido y las vibraciones. Elaborado el borrador de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

G. DATOS GENERALES

CONTROL DE REGISTROS	
Registros de entrada	586
Registros de salida	303
Registro de informes	453
Comunicaciones interiores	119

H. ACTUACIONES GENERALES DE ORDEN INTERNO

ELABORACIÓN DE DIVERSOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA: cumplimentación cuestionarios correspondientes a la Fiscalización de las actuaciones medioambientales del Ayuntamiento, resumen actuaciones cuarto año de legislatura, resumen actuaciones durante la legislatura, propuesta presupuesto 2024, memoria 2022...

ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS Y DE BASE DE DATOS UNIFICADA: elaboración hoja EXCEL de seguimiento de expedientes, de actuaciones pendientes de realizar, emisión de informes semanales...

ACTUACIONES PARA DEFINIR PROCEDIMIENTOS, ELABORACIÓN DE MODELOS DE SOLICITUDES Y DE LOS DOCUMENTOS (declaraciones responsables, licencias de actividad, cambios de titularidad...) que integran los procedimientos, establecimiento de los protocolos de colaboración con otras áreas que intervienen en dichos procedimientos.

FORMACIÓN, Y ADAPTACIÓN CONTÍNUA EN EL ÁREA, DE LA PLATAFORMA GESTIONA, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. Reuniones, consultas, aclaraciones, sugerencias, jornadas de formación, adaptación de modelos, de procedimientos, de bases de datos...

Actuaciones internas de adaptación a la normativa relativa a la **PROTECCIÓN DE DATOS**.

RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE GIS (ARQGIS): Plataforma de Gestión de Información Territorial para el Área de Medio Ambiente - Ayuntamiento de Alcantarilla.

1.5.2. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

1.5.2.1. PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)

La mayor parte de las acciones estratégicas previstas en el Área de Industria y Medio Ambiente, se engloban en el desarrollo y ejecución del **PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)**, aprobado en sesión plenaria de 24 de abril de 2019.

Asimismo, se está haciendo el seguimiento de las acciones desarrolladas por otras áreas municipales y que se encuentran incluidas en el PACES.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

En abril de 2021 se elaboró el primer **Informe de seguimiento del PACES**, correspondiente al periodo (2019-2020), cumplidos los dos años de su aprobación, en el que se concluía que, a pesar de las dificultades generadas por la pandemia por COVID-19, destacaba el gran número de actuaciones iniciadas. El 60% de las actuaciones de mitigación y el 40% de las referentes a adaptación, se encuentran finalizadas o en progreso.

El segundo reporte de seguimiento se ha realizado en diciembre de 2023, transcurridos dos años más, para el periodo (2021-2022). En el marco del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible del municipio de Alcantarilla, en el año 2023 se ha realizado un análisis de la ejecución de las actuaciones que contiene este Plan en él se realiza una actualización de las medidas del PACES, destacando principalmente que la mayoría de estas ya se han puesto en marcha e incluso finalizado algunas de ellas. En dicho seguimiento se concreta que el 64% de las actuaciones de mitigación están en marcha o finalizadas, así como el 82% de las actuaciones referentes a adaptación.

En lo referente a las medidas relacionadas con la mitigación y adaptación, destaca que las medidas más avanzadas son aquellas relacionadas con los edificios e instalaciones municipales, la compra de energía eléctrica de origen renovable, el alumbrado público y la potencia solar fotovoltaica instalada en el municipio.

Por otro lado, tras la adhesión del Ayuntamiento de Alcantarilla a la iniciativa europea de lucha contra el cambio climático, Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía en 2017, el Ayuntamiento de Alcantarilla contrajo el compromiso de realizar en 2 años, un Inventario de Emisiones de Referencia (IER) dentro del proceso de elaboración de su Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES). Por tanto, este año 2023 se han presentado los resultados actualizados del Inventario de Seguimiento de Emisiones (ISE) para el año de referencia de 2021.

En 2023, destacan las siguientes actuaciones del Área de Industria y Medio Ambiente:

1.MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

1.1. ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

01-EIM – AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Si bien no se ha constituido la Agencia, si se han desarrollado diversas actividades de educación ambiental, incluidas entre las principales funciones de la misma.

Día mundial de la bicicleta 2022 (3 de junio)

Con motivo de la celebración del “Día Mundial del Medio Ambiente” y el “Día Mundial de la bicicleta”, durante el día del 3 de junio de 2023 se realizaron las siguientes actividades para todos los públicos:

- Ruta circular en bicicleta hasta la Contraparada con el objetivo de conocer, a través de paradas explicativas, los principales puntos de interés medio ambiental y descubrir lugares del patrimonio natural, histórico y cultural del municipio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Taller de mecánica rápida encaminado a la capacitación de los participantes en la detección y reparación de problemas básicos de la bicicleta, tratando aspectos como el chequeo general de la bicicleta, la puesta a punto arreglo de pinchazos, frenos, etc. El objetivo de este taller es, además de la capacitación, aumentar la confianza de los usuarios en la bicicleta como medio de transporte.

Día mundial del medio ambiente 2022 (5 de junio)

Con motivo del "Día mundial del medio ambiente", celebrado el día 5 de junio de 2023, la Asociación Ambiente Europeo llevó a cabo una charla divulgativa y presentación titulada: "Prevención, Reutilización y Reciclaje de Residuos" en el Centro Cultural Infanta Elena.

La presentación se realizó en un formato visual y dinámico en la que estuvo presente la participación e interacción del público. Dicho formato contribuyó de manera positiva en la recepción de los siguientes objetivos:

- La enseñanza de cómo contribuir a la solución de los desafíos ambientales en materia de prevención, reutilización y reciclaje de residuos.
- Fomento del consumo responsable y la cultura de la sostenibilidad.
- Reflexión de la nuestra relación con el medio ambiente.
- Sensibilización y diferentes métodos para contribuir en la reducción del impacto de nuestras acciones cotidianas sobre la naturaleza y la salud.
- Fomento de actitudes participativas para encontrar soluciones a problemas ambientales siguiendo las directrices europeas sobre protección ambiental.

También se realizó el mismo día un taller de medio ambiente y reciclaje orientado en la concienciación, a través de actividades guiadas de reutilización de materiales para darle una segunda vida útil. En este taller se realizaron explicaciones prácticas para fabricar maceteros autorregantes con botellas de plástico, casas para pájaros, lapiceros de cartón, etc. con materiales reciclados.

Semana Europea de la Movilidad (SEM) 2023 (16 al 22 de septiembre)

Previa adhesión a la SEM 2023, se lleva a cabo una campaña de sensibilización sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, así como la promoción de los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los viajes a pie.

El evento tuvo lugar del 16 al 22 de septiembre y el tema del año 2023 para la SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD es «Ahorro de energía», con el principal objetivo de reflejar la necesidad de reducir el gasto energético a través de la utilización de medios de transporte energéticamente más eficientes, asequibles y sostenibles. Las actividades que se han realizado durante la Semana Europea de la Movilidad han sido las siguientes:

- Celebración del día sin coche. El domingo 17 de septiembre, a través de la Feria Sostenible, se realizaron las siguientes actividades orientadas a la promoción de la movilidad sostenible:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Corte simbólico de la calle mayor para facilitar el transcurso de las diferentes actividades y promover la movilidad sostenible.
- Ruta ciclo-senderista. Consistió en una ruta circular conocida como “Corredor verde del río Segura – La Contraparada”. Esta actividad se realizó con el objetivo de dar a conocer a la población las posibilidades e itinerarios dentro del municipio con el propósito de fomentar los desplazamientos a pie y en bicicleta.
- Feria de la Movilidad Sostenible. Esta feria contó con diversas actividades enfocadas a la movilidad sostenible para todos los interesados. Estas actividades consistieron en un taller de mecánica básica para bicicletas, circuito de educación vial con vehículos a pedales, actividades multideporte (tiro con arco, speedball, badminton, rugby sin contactos, baloncesto), taller y exhibición de patinaje, ocio infantil y explicaciones sobre los beneficios de los vehículos eléctricos.

1.2. CÁLCULO HUELLA DE CARBONO

02-EIM - CERTIFICADOS EFICIENCIA ENERGÉTICA

Obtenido el sello “CALCULO” de los años 2017,2018 y 2019,e inscritos en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono en Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático Ministerio para la Transición Ecológica, se obtuvo en 2020 el siguiente sello “REDUZCO”.

En 2022 se recopilaban los datos para el sello de 2021 y se solicitó el mismo.

En 2023 se ha trabajado para conseguir el sello “COMPENSO”.

1.3. EJECUCIÓN Y MONITORIZACIÓN DE UNA CUBIERTA VEGETADA EN EL EDIFICIO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

04-EIM- MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA INSTALACIONES MUNICIPALES

En Junta de Gobierno Local de fecha 10 noviembre de 2020, se acordó aprobar la participación del Ayuntamiento de Alcantarilla en el desarrollo e implementación de un proyecto piloto de cubiertas vegetadas, en colaboración con la Dirección General de Territorio y Arquitectura, que lidera dicho proyecto, suscribiéndose para ello, un Protocolo de colaboración entre ambas administraciones, para la ejecución y monitorización de una cubierta vegetada en el edificio de la Agencia de Desarrollo Local de Alcantarilla.

Asimismo, por Orden de 10 de diciembre de 2021 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, se concedió subvención directa al Ayuntamiento de Alcantarilla, para la monitorización, seguimiento y evaluación del comportamiento y efectos de la referida cubierta vegetada.

El día 5 de abril de 2022 se da inicio al expediente de contratación para la ejecución y monitorización de la cubierta vegetada del edificio público de la Agencia de Desarrollo Local de Alcantarilla.

De esta manera, el 6 de septiembre de 2022 se inicia un proceso de licitación que da como resultado el contrato de ejecución, el cual se firma el día 21 de febrero de 2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Además, se adjudica el contrato de la asistencia técnica mediante otro proceso de licitación, consistente en dirección técnica y coordinación de seguridad y salud, para la ejecución de las obras de cubierta vegetada y sistema de monitorización, en la Agencia de Desarrollo Local.

Finalmente, se lleva a cabo la ejecución de las obras de construcción de cubierta vegetada en edificio ADL y su monitorización. La obra finalizó el día 14 de diciembre de 2023, mientras que durante un año (hasta diciembre de 2024) se recogerán datos y parámetros de la cubierta vegetada, como aprovechamiento de agua, temperaturas exterior e interior del edificio, etc.

En dicha comunicación se pone de manifiesto la conversión de la azotea de la Agencia de Desarrollo Local de Alcantarilla en un jardín en altura, a través de la cubierta vegetada de 350 metros cuadrados, con plantas autóctonas. Así como la innovación que supone esta instalación en la que se destacan ventajas como su sistema de riego, aislamiento térmico y la monitorización de temperatura y humedad.

1.4. REHABILITACIÓN INTEGRAL DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (PIREP)

04-EIM- MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA INSTALACIONES MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Alcantarilla, partiendo de lo establecido en el Plan de Acción de Agenda Urbana de Alcantarilla, se propuso la rehabilitación integral de tres edificaciones del complejo edificatorio de polideportivo municipal.

Dicha propuesta se aprobó en la Junta de Gobierno Local el día 21 de abril de 2022, en la que se establece la participación del municipio en la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública.

El presupuesto total del proyecto es de 3.579.814,57 € (2.958.524,44 € +IVA), contando con la subvención de 2.906.155,47 € y una aportación municipal de 673.659,10 €.

Esta ha sido concedida por el Ministerio de Transportes, Movilidad, y Agenda Urbana, a través de la Secretaría General de Agenda urbana y Vivienda, así como la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura el día 2 de diciembre de 2022. Esta se ha concedido, en régimen de concurrencia competitiva, en base a las ayudas para la Rehabilitación de Edificios de titularidad Pública en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia para la rehabilitación sostenible del parque público institucional.

A fecha 2 de diciembre de 2022, dada la complejidad y especialidad de los trabajos a realizar, y la inexistencia de medios personales en el Ayuntamiento se considera necesaria la contratación de la asistencia técnica necesaria para la redacción y ejecución de los referidos trabajos, por lo que se elabora el informe de necesidad de contratación del servicio de asistencia técnica (honorarios técnicos de redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa completa y seguridad y salud en fase de proyecto y de ejecución) de las obras de rehabilitación integral del complejo polideportivo municipal. Dicho contrato se adjudica el 21 de marzo de 2023 por un importe de 141.500,00 (IVA excluido).

Por otra parte, el 5 de septiembre de 2023, se otorga el contrato administrativo de las obras de rehabilitación integral del polideportivo municipal del ayuntamiento de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Alcantarilla, con arreglo a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas elaboradas, por un importe total de 2.392.438,93 € (IVA excluido).

El inicio de la obra da comienzo el 18 de septiembre de 2023, siendo los edificios para rehabilitar los siguientes: el pabellón municipal Fausto Vicent, los vestuarios de la piscina municipal y vestuarios pista deportiva exterior. Para la realización de dicha rehabilitación se han marcado estrategias de actuación individualizadas en base al estado actual de cada uno de los edificios. Se ha centrado el esfuerzo principalmente en solucionar el aislamiento y accesibilidad, así como otros elementos como la calefacción e iluminación.

TRANSPORTE

1.5. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)

01-T – PLAN MOVILIDAD URBANA

Iniciado a principio de 2020, y tras la elaboración de diversos documentos iniciales sometidos a distintos procesos de participación ciudadana, en sesión plenaria de 28 de octubre de 2021, fue aprobado inicialmente el nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible y publicada en el BORM de 25 de mayo de 2022 su aprobación definitiva, con el objetivo de crear una nueva herramienta para la planificación y gestión de la movilidad del municipio y que resulte útil al equipo técnico del Ayuntamiento de cara a gestionar las actuaciones de las futuras políticas en materia de movilidad desde un punto de vista eficiente, respetuoso con el medio ambiente y que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos.

Un plan de movilidad urbana, medioambientalmente sostenible, que reduzca el uso de combustibles fósiles, las emisiones contaminantes y los niveles de ruido, dando respuesta a las necesidades actuales y futuras de movilidad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de Alcantarilla. El PMUS tiende a incrementar la participación del transporte colectivo y del individual no contaminante en la satisfacción de la movilidad, tendencia básica para orientar las zonas urbanas hacia escenarios de sostenibilidad.

El Plan de Actuación del PMUS se engloba en seis líneas estratégicas:

- LE1. El peatón:

- LE1.1. Itinerarios peatonales
- LE1.2. Caminos escolares seguros
- LE1.3. Zonas/Calles peatonales
- LE1.4. Calles 20
- LE1.5. Áreas de prioridad Residencial (APR)

- LE2. La bicicleta:

- LE2.1. Itinerarios ciclistas
- LE2.2. Aparcabicicletas
- LE2.3. Sistema de bicicleta pública
- LE2.4. Patinete eléctrico

- LE3. Transporte público:

- LE3.1. Sistema de transporte público de autobús urbano
- LE3.2. Mejora de sistema de transporte público de autobús

interurbano

- LE3.3. Servicio de Taxi

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- LE4.Vehículo privado y estacionamiento:
 - LE4.1.Nuevo modelo de red viaria
 - LE4.2.Zonas de velocidad restringida (ZVR)
 - LE4.3.Zonas de bajas emisiones (ZBE)
 - LE4.4.Aparcamientos disuasorios
 - LE4.5.Estacionamientos en vía pública
 - LE4.6. Centros intermodales
- LE5.Logística urbana:
 - LE5.1. Zonas de carga y descarga
- LE6.Estrategias horizontales de movilidad sostenible:
 - LE6.1. Creación de la oficina de movilidad
 - LE6.2. Creación de la mesa de transporte
 - LE6.3. Ordenanza municipal de movilidad sostenible
 - LE6.4. Portal SMART CITY
 - LE6.5. Biciregistro

1.6. PROYECTO LIFE CITYADAP3

02-T - FOMENTO MOVILIDAD PEATONAL

03-T - FOMENTO DEL TRANSPORTE EN BICICLETA

07-A - ACTUACIONES CONTRA LOS EFECTOS DE LAS OLAS DE CALOR

09-A – USO EFICIENTE DEL AGUA

“Financing Cities Adaptation to Climate Change through Public-Private Partnerships and Corporate Social Responsibility”

El proyecto presentado a la convocatoria LIFE 2019, se inició en septiembre de 2020, con una duración de cuatro años, hasta septiembre de 2024, y tiene como objetivo la adaptación local al cambio climático mediante la colaboración público - privada y la responsabilidad social corporativa.

Su presupuesto total es de unos 2.000.000 de euros, de los que a Alcantarilla le corresponden unos 387.000 euros, que se financian con la ayuda europea concedida por importe de 185.286,00 € para Alcantarilla, las empresas del sector privado cofinanciadoras que ya participan en él y las que se integren en su primera fase de desarrollo, y el propio Ayuntamiento que fundamentalmente aporta medios personales.

El Proyecto LIFE CITYAdaP3, está coordinado por la Federación de municipios de Murcia y en él participan, además de Alcantarilla, los ayuntamientos murcianos de Molina de Segura y Lorquí, así como el italiano de Reggio Emilia, siendo asimismo socios del proyecto la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia y la consultora EUROVERTICE.

La actuación en Alcantarilla, con un presupuesto total de cerca de 400.000 euros, incluye como acción piloto, la construcción del primer recorrido ciclista del municipio, materializado en una plataforma multimodal para peatones y ciclistas, adaptada al cambio climático, que incluye zonas sombreadas y sistemas de drenaje sostenible.

Esta plataforma, unirá el centro de la ciudad, desde la plaza Adolfo Suárez, con el Polígono Industrial Oeste, si bien en este Proyecto, se ha ejecutado el tramo intermedio, de 540 m. de longitud.

Los principales hitos en su desarrollo en 2023 son los siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Durante enero se realizó una encuesta ciudadana con el objetivo de observar el grado de conocimiento sobre las distintas acciones piloto, cómo habían adquirido ese conocimiento y cuales creen que serían las consecuencias de estos proyectos.
- El 2 de febrero se realizó la Reunión de monitoreo para repasar los objetivos, avances, hitos y entregables.
- El 18 de abril se realizó la Reunión de Proyecto en Reggio Emilia centrado en el campo de la sostenibilidad, movilidad y adaptación al cambio climático. Además del repaso de los objetivos y próximos pasos.
- El 4 de mayo se realizó una reunión con los Stakeholders del proyecto donde entre ellos eligieron la segunda acción piloto del proyecto LIFECITYAdaP3, consistente en la impermeabilización de la cubierta del edificio ADL de Alcantarilla, donde posteriormente se implantará una cubierta vegetada como proyecto piloto de la CARM.
- El 19 de julio se realizó la Reunión de coordinación con la participación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, EuroVértice, la Universidad de Murcia y los ayuntamientos de Lorquí, Molina de Segura y Reggio Emilia.
- El 25 de octubre se llevó a cabo la Reunión de Proyecto en la sede de la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas donde se llevó a cabo el repaso de los objetivos, el monitoreo, avances, próximos pasos y aspectos de gestión.

1.7. PROYECTO ALCANTARILLA PEDALEA +, NUEVOS ITINERARIOS CICLISTAS PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE EN BICICLETA

02-T - FOMENTO MOVILIDAD PEATONAL

03-T - FOMENTO DEL TRANSPORTE EN BICICLETA

07-A - ACTUACIONES CONTRA LOS EFECTOS DE LAS OLAS DE CALOR

El municipio de Alcantarilla, comprometido con las actuaciones acordes con la Agenda 2030, ha participado en la concesión de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de dicha Agenda 2030. Para ello, el Ayuntamiento de Alcantarilla ha participado con una acción denominada Alcantarilla Pedalea +, nuevos itinerarios ciclistas. Dicha acción se presenta con el propósito del fomento del transporte en a través de acciones que aumenten el papel de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, tanto con el diseño de nuevas infraestructuras como por la involucración de los agentes sociales más relevantes en dicho diseño y la realización de actividades de comunicación y sensibilización. Para ello, se realizó una pequeña acción piloto, para la instalación de aparcabicis a lo largo del recorrido.

Los objetivos de este proyecto fueron revertir la tendencia actual de patrones de movilidad poco sostenibles, constituir mecanismos de participación y co-gobernanza, diseñar una infraestructura de movilidad sostenible y completar el diseño de trazados de alta calidad para la movilidad sostenible con elementos que incentiven el uso cotidiano de la bicicleta.

La subvención fue concedida en octubre de 2023 a través de la Secretaria de Estado para la Agenda 2030, en concurrencia competitiva, con un importe de 153.945,35 €. Los fondos propios aportados por el ayuntamiento ascienden a un importe de 20.475 €. El proyecto se realizará a través las siguientes fases:

Fase de lanzamiento, donde se desarrollaron todos los mecanismos para la puesta en marcha de los procesos participativos, la habilitación de los canales de participación, y la realización y elaboración de los materiales iniciales de comunicación y

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

sensibilización.

Fase de elaboración del proyecto, donde se creó mecanismos firmes y duraderos para que la bicicleta sea un modo de transporte sostenible mayoritario. Para ello, se desarrolló una red de itinerarios acorde con los objetivos.

Fase de diseño y testeo de la acción piloto, que permitió la sensibilización y comunicación a la ciudadanía sobre los beneficios de este tipo de transporte, la instalación de los aparcabicis y su testado.

Fase de desarrollo de acciones de comunicación y sensibilización, donde se desarrolló la comunicación externa e interna del proyecto.

Fase de gestión y seguimiento del proyecto, con el objetivo de que este se realizara de acuerdo con el planteamiento desarrollado.

1.8. PERMANENCIA A LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA (RCXB)

03-T - FOMENTO DEL TRANSPORTE EN BICICLETA

La Red de Ciudades por la Bicicleta es una asociación creada en 2009 y tiene por objeto la generación de una dinámica entre las ciudades españolas con el fin de facilitar, hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano, realizando para todo ello todas las acciones necesarias para impulsar la bicicleta como medio de transporte e intensificando las iniciativas adoptadas con el mismo objetivo por las Administraciones Públicas, asociaciones y demás agentes sociales.

A dicha RCxB, se incorporó Alcantarilla, tras acuerdo plenario del Ayuntamiento de 26 de noviembre de 2020.

Así como en 2022, durante el año 2023, el Ayuntamiento de Alcantarilla ha continuado adherido a la Red de Ciudades por la Bicicleta desarrollando actividades de la misma. Algunas de estas actividades corresponden a la campaña "Alcantarilla Pedalea", en la que se destaca la importancia de mantener una ciudad limpia, saludable y segura. Otra actuación relevante de este ámbito es el BiciRegistro, este consiste en un registro nacional de bicicletas que persigue el objetivo de disuadir del robo y facilitar la identificación del propietario en caso de robo o pérdida.

1.9. PROGRAMA MOVES I

04-T - FOMENTO VEHÍCULOS MENOS CONTAMINANTES

Al amparo de la Orden de 12 de julio de 2019 de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, de *Ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves)*, se han instalado dos puntos de recarga dobles, situados en dos ubicaciones estratégicas del casco urbano, en calle Mayor nº 95, en el tramo comprendido entre la Plaza de la Constitución y la calle Tío Viruta y en calle Mayor nº 189, frente al Jardín de Campoamor, respectivamente.

En mayo de 2021 se iniciaron las obras e instalaciones que fueron recibidas y puestas en funcionamiento en noviembre de 2021.

En 2022 se efectúa el seguimiento del funcionamiento de las instalaciones y supervisión

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

del mantenimiento de las mismas.

En 2023 se efectúa el seguimiento del funcionamiento de las instalaciones y supervisión del mantenimiento de las mismas.

1.10. PLAN DE INCENTIVOS A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA, A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE PILA DE COMBUSTIBLE (MOVES III)

04-T - FOMENTO VEHÍCULOS MENOS CONTAMINANTES

Al amparo del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, se pretende continuar la red de puntos públicos de recarga de vehículos eléctricos con la implantación de nuevos puntos.

La actuación prevista consiste en la implantación de cinco puntos de recarga situados en cinco ubicaciones estratégicas del casco urbano.

- Calle Médico Cástulo Sanabria esquina calle Alcalde José Legaz
- Avenida Martínez Campos nº 14
- Calle Alcalde Pedro Cascales Vivancos nº 17
- Calle Alcalde Pedro Manuel Toledo s/n
- Avenida Reyes Católicos nº 84

Las subvenciones solicitadas con fecha 15 de octubre de 2021, ascienden a la cantidad total 138.954,73 €.

Una vez elaborados y aprobados los correspondientes proyectos, por acuerdo de Junta de Gobierno de 5 de julio de 2022, se han iniciado los expedientes de contratación de las obras e instalaciones proyectadas y de los honorarios técnicos de dirección facultativa de los cuatro primeros.

Teniendo en cuenta la valoración de la Memoria Técnica, propuesta en el informe técnico del 18 de enero de 2023, y en base a los criterios establecidos en el Pliego de Clausulas administrativas que rigen la adjudicación, se establece el licitador que ha obtenido mayor puntuación para la adjudicación del contrato mixto de las obras, instalación, suministro, puesta en funcionamiento y gestión de cuatro infraestructuras para recarga de vehículos eléctricos. (Programa MOVES III).

Una vez aprobado el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa contratista, el día 6 de julio de 2023, a través del acta de comprobación, replanteo e inicio de obra, se autoriza el inicio de las obras, en estas 4 ubicaciones:

- Calle Médico Cástulo Sanabria esquina calle Alcalde José Legaz
- Avenida Martínez Campos nº 14
- Calle Alcalde Pedro Cascales Vivancos nº 17
- Calle Alcalde Pedro Manuel Toledo s/n

Con fecha 28 de diciembre de 2023, nos han concedido la cantidad total de 138.954,73 € a repartir entre los cinco puntos de recarga de vehículo eléctrico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

1.11. IMPLANTACIÓN DE AUTOBUSES ELÉCTRICOS EN LÍNEAS METROPOLITANAS

04-T - FOMENTO VEHÍCULOS MENOS CONTAMINANTES

05-T- FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Desde mayo de 2022 se está colaborando con la Dirección General de Transportes y Puertos, en la elaboración y ejecución de un proyecto que la referida Dirección General desarrolla en el ámbito del PRTR, consistente en la implantación autobuses eléctricos en algunas de las líneas metropolitanas de Murcia.

En Alcantarilla se ha propuesto ejecutar una base de aparcamiento y recarga de los autobuses eléctricos, con una capacidad, en principio para 7 autobuses.

2. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

01-A. PLAN DE ACCIÓN Y MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire y protección de la atmósfera constituye una competencia propia de la Comunidad Autónoma, si bien, siendo el Ayuntamiento de Alcantarilla plenamente consciente de que éste es un objetivo prioritario e irrenunciable, se pretende elaborar un plan de acción, en el ámbito de las competencias municipales, una vez la Dirección General de Medio Ambiente, elabore el Plan de Mejora de la Calidad del Aire, que continúe el del periodo 2016-2018.

Mientras tanto, se están desarrollando múltiples actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad del aire, recogidas en el apartado siguiente.

1.5.2.2. CALIDAD DEL AIRE

Dentro de las cuestiones específicamente medioambientales, hay que mencionar en primer lugar la sensible mejora de la **calidad del aire**. Siendo ésta una competencia de la Comunidad Autónoma se ha trabajado intensamente en estrecha colaboración con ella, haciéndose un continuo seguimiento de la situación, plasmado a través de las reuniones de la comisión de la calidad del aire.

Cabe destacar, las siguientes actuaciones:

2.1. PROTOCOLO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA DE ACTUACIÓN MUNICIPAL EN EPISODIOS AMBIENTALES DE CONTAMINACIÓN POR DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), Y PARTÍCULAS PM₁₀

El Protocolo del Ayuntamiento de Alcantarilla de actuación municipal en episodios ambientales de contaminación por Dióxido de Nitrógeno (NO₂), y partículas Pm₁₀, fue aprobado en octubre de 2019, y publicado en el BORM de 20 de enero de 2020.

El 15 de enero de 2020, se designó y constituyó el correspondiente GRUPO OPERATIVO necesario para su adecuada activación y correcta aplicación.

Durante el año 2023 se ha revisado y actualizado dicho grupo como consecuencia de los cambios de personal producidos a lo largo del año.

En 2023, el Protocolo se ha activado, en siete ocasiones, los días 2 de febrero, 11 de julio y 20 de julio, 28 de agosto, 5 de septiembre, 5 y 28 de diciembre. En todas las ocasiones por superación de los niveles de partículas PM₁₀, llegando en una ocasión al Nivel 3, y estando activado un total de 3 días.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Desde el Área de Medio Ambiente se está trabajando en ultimar y reajustar el operativo, retomando las reuniones del grupo operativo para que se adopten todas las medidas requeridas para ello, profundizando en los procedimientos internos de cada Área y en la coordinación de estas.

Posteriormente, se requiere la elaboración y puesta en marcha de otros protocolos internos de funcionamiento, con objeto de afrontar todas las incidencias posibles:

- En caso de episodio comunicado por la DGMA en función de sus propios protocolos (p. ejemplo BTX)
- En caso de avisos y llamadas puntuales.

2.2. OTROS PROTOCOLOS

La Dirección General de Medio Ambiente, puso en marcha un Protocolo interno de BENCENO, TOLUENO Y XILENO (BTX) en zonas sensibles, en el que se determina que en caso de superarse los umbrales establecidos, la Dirección General activa el Protocolo y solicita información sobre los procesos industriales e incidencias de las empresas ubicadas en la zona, comprueba exhaustivamente los datos de transmisión en continuo de dichas empresas, y si se considera necesario se realizan inspecciones a las mismas, además de mantener una continua coordinación con los técnicos municipales, que colaboran activamente en la gestión del episodio.

A lo largo de 2023, la Dirección General de Medio Ambiente, se supera el nivel de referencia del Tolueno establecido en su Protocolo interno en 1 ocasión. Se remite información por parte la colaboración de los técnicos y servicios de inspección municipales con objeto de analizar el origen del episodio.

2.3. CALIDAD ODORÍFERA DEL AIRE

Por otra parte, es evidente que existe en nuestro municipio un problema de CONTAMINACIÓN ODORÍFERA. Al respecto, en el año 2015, el Ayuntamiento aprobó la Ordenanza municipal de calidad odorífera del aire.

En la misma se establecen entre otras obligaciones, la de elaborar y presentar periódicamente, por parte de determinadas industrias, estudios olfatométricos que permitan cuantificar las emisiones odoríferas de las mismas y su incidencia en el entorno.

Diversas empresas han elaborado y presentado varios estudios olfatométricos, que han permitido determinar cuáles son los principales focos de emisión de las mismas y se han adoptado las medidas correctoras requeridas para disminuir las emisiones odoríferas.

2.4. RED MUNICIPAL DE SENSORES DE CALIDAD DEL AIRE

La red municipal de estaciones de calidad del aire, desplegada en el núcleo urbano de Alcantarilla está constituida por cuatro sensores instalados en el edificio consistorial, en Plaza de San Pedro, Centro de Mayores del Cabezo Verde, Plaza Adolfo Suárez y en la Plaza de la Inmaculada. Con los sensores instalados, se recogen y analizan de manera remota parámetros ambientales relativos a partículas en suspensión y gases contaminantes categorizados por la OMS como nocivos para el ser humano en ciertas concentraciones, es decir, NO₂, SO₂, H₂S, NO, CO y O₃. Además, el equipo situado en

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

la Plaza de la Inmaculada dispone de una estación meteorológica para medir la temperatura, la humedad, la velocidad y dirección del viento y las precipitaciones.

Los datos obtenidos de los sensores se pueden consultar en tiempo real en la propia web municipal y se realiza un seguimiento continuo de los mismos.

En apartados posteriores, nos referiremos a los Protocolos en episodios de contaminación y sus activaciones.

2.5. COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE

En sesión plenaria celebrada el día 23 de febrero de 2012, se acordó la creación de una Comisión de Seguimiento sobre la calidad atmosférica de Alcantarilla, integrada por representantes de todos los grupos políticos.

Habiendo quedado extinguida dicha comisión, en la actual legislatura teniendo en cuenta la importancia del objeto de la misma para el conjunto de la ciudadanía, en sesión plenaria de 25 de julio de 2019 se constituyó la Comisión de seguimiento en materia de Calidad del Aire Integrada por representantes de todos los grupos políticos.

A partir de esa fecha, se han celebrado sesiones de la Comisión, con fechas 3 de diciembre de 2019, 28 de septiembre de 2020 y 9 de febrero de 2022, en las que se ha hecho un análisis detallado de la situación y se han expuesto las actuaciones previstas para continuar trabajando en la mejora continua de la calidad del aire.

1.5.2.3. ANÁLISIS Y SOLICITUDES DE SUBVENCIONES

Han sido varios los instrumentos estratégicos que ha desarrollado el Ayuntamiento de Alcantarilla alineados con la estrategia nacional y europea. (EDUSI, PACES, Agenda 2030, PMUS, PIREP...). Parte de los proyectos y acciones concretas que se desarrollan, se canalizan dentro de las estrategias definidas dentro de la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI), elaborada en 2017, que establece medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural. Del mismo modo, también se desarrollan en cumplimiento del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenibles (PACES) de Alcantarilla, el cual fue aprobado en sesión plenaria de 24 de abril de 2019, y a través de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Alcantarilla como consecuencia de su adhesión en 2020 a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030, donde Alcantarilla está elaborando su Agenda Urbana, con el objetivo de implementar un desarrollo urbano sostenible como modelo de crecimiento de la ciudad.

Por todo lo anterior, al respecto se puede decir, que se está trabajando en la implementación del **modelo de ciudad** definido en dichas iniciativas, así como en las actuaciones prioritarias para alcanzarlas, por medio de la incorporación a las políticas europeas, a través de la elaboración de diversos trabajos y proyectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Tras analizar diversas convocatorias de subvenciones y ayudas, publicadas a lo largo de 2023, se han presentado solicitudes y obtenido las ayudas solicitadas siguientes:

CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA	RESOLUCIÓN CONCESIÓN	ESTADO
PIMA CAMBIO CLIMÁTICO.	Ejecución primer tramo itinerario peatonal y ciclista, en calle Estación de Lorca, según proyecto aprobado en subvención SBN, como parte del primer tramo de la plataforma definida en el PROYECTO LIFE CITYADAP3.	02/02/2023	63.423,07 €	09/06/2023	No Concedida
SUBVENCIONES PARA IMPULSO AGENDA 2030	Proyecto ALCANTARILLA PEDALEA +, nuevos itinerarios ciclistas para el fomento del transporte en bicicleta	26/04/2023	153.945,35 €	08/11/2023	Concedida
SUBVENCIONES Y AYUDAS EUROPEAS A INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE FOMENTEN EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	Ejecución de mejora y optimización de las instalaciones deportivas en el Pabellón "La Salud" y Pista de Atletismo "Manuel Ruiz", a través de la rehabilitación energética, accesibilidad y digitalización. En pabellón se instalará aparcamientos para bicis y patinetes, colocación de aislamiento adicional en cubierta sobre pista y gradas, sistema climatización por aerotermia, instalación de grifería con regulación en aseos y vestuarios, cambio de las pantallas fluorescentes por LED, adaptación de las gradas, colocación de diferentes elementos y señalización para mejora adaptación a personas con discapacidad visual, auditiva y con TEA, realización de página web e instalación de totem informativo. En la pista de atletismo las actuaciones serán las de instalar un ascensor y adaptar las gradas, sustitución de los focos exteriores por LED y al igual que en el caso del pabellón, se instalará aparcamientos para bicis	10/08/2023	599.999,90 €	PDTE RESOLUCIÓN	PDTE RESOLUCIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

	y patinetes, colocación de diferentes elementos y señalización para mejora adaptación a personas con discapacidad visual, auditiva y con TEA, realización de página web e instalación de totem informativo.				
--	---	--	--	--	--

1.5.2.4. OTROS PROYECTOS Y ACTUACIONES

4.1. PLAN DE ACCESIBILIDAD INTEGRAL DE ALCANTARILLA.

El municipio de Alcantarilla, consciente de que la accesibilidad universal constituye una condición básica encaminada para que los entornos, bienes, productos y servicios puedan ser utilizados y disfrutados por todos, ha diseñado un Plan de Accesibilidad como una cuestión transversal dentro del marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estrategia que encuentra su reflejo en la Agenda Urbana Española y el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Alcantarilla 2030.

Para la realización del Plan de Accesibilidad Integral de Alcantarilla se ha contado con una subvención de 114.249,50 € por parte de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 para acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales. Así como 18.095,00 € de fondos propios.

El Ayuntamiento de Alcantarilla presenta el Plan de Accesibilidad Integral de Alcantarilla con la visión de hacer del municipio un lugar más accesible para todas las personas. Para ello, se han contemplado los criterios de accesibilidad física, sensorial y cognitiva en los entornos, productos y servicios municipales.

Para la correcta implementación del Plan, se ha optado por realizar una estrategia transversal de participación durante el desarrollo de sus fases, entre las que se incluyen el análisis y diagnóstico del municipio, la elaboración de un plan de acción y el desarrollo de acciones de seguimiento y evaluación. Complementariamente a esta participación, se han contemplado diferentes acciones de sensibilización y formación, implicando a las escuelas del municipio, pero también a todos los empleados y empleadas públicos.

A partir del diagnóstico de los cinco ámbitos de competencia del ayuntamiento: Gestión de la accesibilidad, espacios públicos urbanizados, transporte público urbano y movilidad, edificios municipales, comunicación e información, se realizó un análisis DAFO con el fin de identificar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades generales. Cada uno de estos ámbitos se han constituido como un eje estratégico propio, con objetivos específicos para garantizar medidas de actuación acordes y concretas.

El desarrollo de el Plan de Accesibilidad Integral de Alcantarilla tiene un horizonte temporal de 4 años (2024, 2025, 2026 y 2027), por lo que se realizará un seguimiento y evaluación de la situación y el grado de ejecución de las actuaciones antes de marzo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

de cada año, a partir de 2025, así como las medidas de actuación para el periodo siguiente.

Finalizada la implementación de la estrategia de accesibilidad, se realizará un informe de evaluación integral del Plan.

4.2. ESTRATEGIA MUNICIPAL Y SU CORRESPONDIENTE PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS EN EL PERIODO PRESUPUESTARIO 2021/2027

Obtenida con fecha 19 de octubre de 2021 subvención para la elaboración de la referida estrategia, por importe de 10.000 €, se ha elaborado la misma con la colaboración de CETENMA y ha sido aprobada en sesión plenaria de 13 de diciembre de 2022.

La ELPE de Alcantarilla se estructura en los siguientes apartados:

1. Metodología y Análisis de base.
2. Identificación de los retos del municipio.
3. Prioridades marcadas por la Unión Europea para el periodo 2021/2027 y de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.
4. Diagnóstico de la situación actual.
5. Marco Estratégico.
6. Identificación de líneas de acción para fomentar la participación en iniciativas y proyectos europeos y Plan de trabajo.
7. Análisis de oportunidades en base a Líneas de financiación europea.

Para el desarrollo del diagnóstico de la situación actual, recogido en una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se ha contado con la opinión, experiencia y valoración de técnicos de distintas áreas y servicios del Ayuntamiento. De este diagnóstico se desprenden los siguientes objetivos:

- Creación de un área municipal de Proyectos Europeos, con personal y presupuesto asignado.
- Conseguir el apoyo político para impulsar los proyectos europeos.
- Formar al personal que participa en proyectos europeos.

La consecución de estos objetivos se estructura en un plan de trabajo, consistente en tres líneas de acción estratégicas a desarrollar durante el periodo 2021/2027:

- Promover la solicitud de Proyectos Europeos y su gestión
- Crear y consolidar mecanismos que involucren a los responsables políticos en el apoyo a los Proyectos Europeos
- Incrementar y diversificar las acciones de información y formación sobre Proyectos Europeos

La estrategia finaliza con un análisis de oportunidades de financiación europea, englobadas por temáticas de mayor interés como son Medio Ambiente y Acción por el Clima, Transición a la Energía Limpia: energía, renovables, movilidad, Derechos Sociales, Educación, Cultura y Deporte y Economía Urbana / Economía Rural

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

1.5.2.5. ASISTENCIA A DIVERSAS JORNADAS Y REUNIONES

Entre otras, las siguientes:

9 de febrero: celebración de jornada explicativa sobre proyectos que realizamos en el área a estudiantes del IES Salzillo, con visita a los 2 ERVEs, estaciones de calidad del aire y plataforma LIFECITYAdaP3.

14 de marzo: asistencia a jornada técnica informativa sobre Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

16 de marzo: asistencia a taller impartido por la FEMP "Acción Formativa sobre la Ordenanza Tipo de la FEMP relativa a las ZBE", a través de la Red Española de Ciudades por el Clima y de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, para exponernos la recién elaborada Ordenanza Tipo sobre la creación y gestión de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE).

22 de marzo: se celebra el Día Mundial del Agua y uno de los objetivos principales de este día consiste en respaldar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible.

25 de marzo: participación en la Hora del Planeta, de 20:30 a 21:30 horas, se apagaron las luces de la Iglesia y plaza de San Pedro, Ayuntamiento y plaza de Adolfo Suarez.

9 de mayo: se celebró el Día de Europa, que conmemora los logros y la unidad de Europa.

10 de mayo: charla a los estudiantes del IES SANJE sobre cambio climático.

12 de mayo: charla a los estudiantes del IES Salzillo sobre cambio climático.

3 de junio: se organizó "Ruta ciclo-turista" desde el Parque del Acueducto hasta la ContraParada con una ruta circular, además de un taller de mecánica rápida. Actividades dentro del día mundial de la bicicleta.

3 de junio: se organizaron talleres de reciclaje de materiales para darles una segunda vida útil, como: maceteros autorregantes con botellas de plástico, casas para pájaros, lapiceros de cartón, monederos, soportes para el móvil, etc. Así como un taller de identificación de especies. Actividades dentro del día mundial del Medioambiente que se celebró el 5 de junio.

5 de julio: se organizó la formación de las mesas de trabajo dentro del proyecto de accesibilidad universal de Alcantarilla. Por la mañana con jefes de servicio y concejales y por la tarde con asociaciones del municipio.

17 de septiembre: con motivo de la Semana Europea de la Movilidad, se organizó una ruta ciclo-turista de 1 hora de duración. Esta ruta se inició en el Parque del Acueducto a las 8:45 h. Se trata de una ruta circular que transcurrió por el margen del río Segura hasta llegar al paraje denominado "la Contraparada", finalizando en calle Mayor / Plaza Adolfo Suarez a las 10:00 h.

A continuación, la Feria de la Movilidad Sostenible se ubicó en calle Mayor (desde la Plaza Adolfo Suarez hasta Camino Romanos), abierta a todos los interesados de 10:00 a 13:00 h. Con numerosas actividades:

- Circuito de educación vial con vehículos a pedales para edad infantil entre 3 y 6 años

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Circuito de velocidad en el que poder disfrutar de la conducción con karts para adultos y menores de más de 7 años.
- Taller de mecánica básica para bicicletas
- Coche eléctrico para explicación de la recarga
- Actividades multideporte: tiro con arco, speedball, bádminton, rugby sin contactos, baloncesto, entre otros.
- Taller y exhibición de patinaje realizado por Club de Patinaje Cayitas.
- Zona de ocio infantil (hinchables, etc.)

4 de octubre: se celebró una jornada de formación teórico-práctica para la plantilla municipal con el objetivo de conocer mejor cómo incorporar principios de accesibilidad universal en la gestión municipal y en el diseño de entornos, instalaciones o servicios. En la formación participaron 52 técnicos de las distintas áreas de gobierno.

15 de noviembre: asistencia a la conferencia inicial de Stakeholders dentro del proyecto Interreg-Promoter, que lidera la FMRM.

11 de diciembre: se celebró el día internacional de las montañas.

1.5.3. UNIDAD DE SALUD PÚBLICA

1.5.3.1. BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL

El Ayuntamiento de Alcantarilla tiene atribuidas las competencias de Protección y Defensa de los Animales de Compañía en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen Local, la Ley de 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia y la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Además, dichas competencias no se ven afectadas conforme a la redefinición que realiza la Ley 27/2013 de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con las funciones de los servicios veterinarios Municipales (Gestión de centro Municipal de recogida y mantenimiento de animales y adopción, en su caso).

Por otra parte, la Ordenanza Municipal para la tenencia y bienestar de los animales para el municipio de Alcantarilla, publicada en el B.O.E con fecha 22 de noviembre de 2019 atribuye la competencia de la vigilancia en la materia a los servicios veterinarios municipales y la Policía Local, quienes podrán recabar la colaboración de otros servicios municipales cuando así lo precisen.

El Ayuntamiento cuenta con un depósito para el alojamiento temporal de los animales abandonados y extraviados en el municipio de Alcantarilla que se encuentra ubicado en las dependencias del Cuerpo de la Policía Local y cuenta con 6 jaulas individuales para el alojamiento de perros y 2 para gatos, que cuentan con comederos y bebederos para los animales. Este depósito se emplea también para el almacenaje de pienso destinado a la alimentación de las colonias felinas registradas y de los animales alojados en el depósito. Su supervisión y mantenimiento se efectúa por los servicios veterinarios municipales e incluye las siguientes actuaciones:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

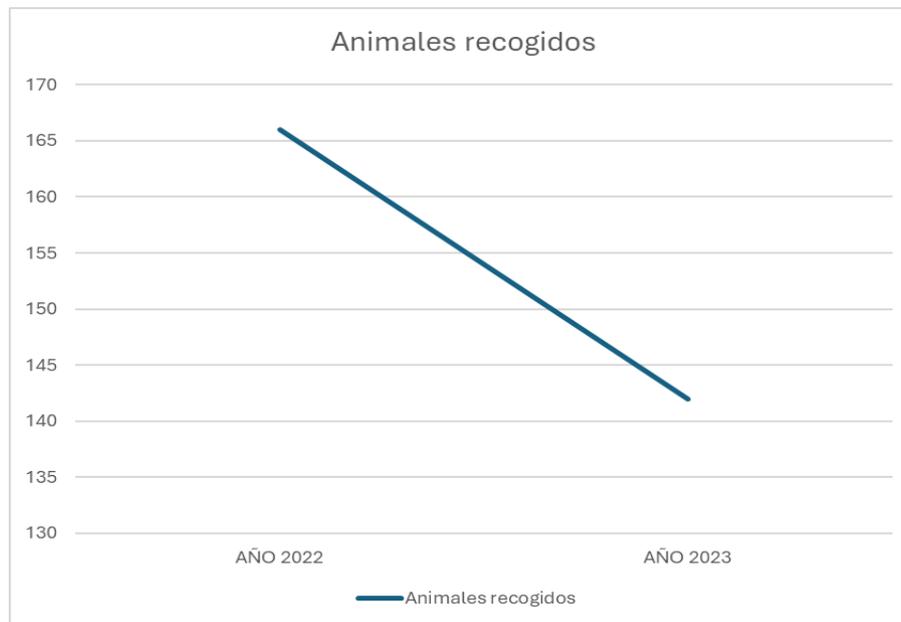
e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- a) Supervisión DIARIA del depósito municipal. Durante la misma se comprueba si han entrado animales, si estos están identificados electrónicamente y cuál es su estado sanitario. En el caso de animales identificados con microchip, se procede a la localización de su propietario para que efectúe la recogida de este. En caso contrario, los animales son recogidos por el Grupo Rean Atalayas, S.L (periodo de enero a septiembre de 2023) o por ESPRINECO S.L. (periodo de octubre a diciembre de 2023), en cuyas instalaciones se realiza la custodia de estos durante un periodo de 10 días, según lo establecido por la legislación vigente.

ANÁLISIS DE DATOS AÑO 2022-2023

	<u>AÑO 2022</u>	<u>AÑO 2023</u>
Animales recogidos	166	142
Animales adoptados	66	72
Animales reclamados	21	13
Animales fallecidos	26	20
Urgencias atendidas	11	11
TOTAL, ANIMALES QUE PERMANECEN EN EL CENTRO	53	39

COMPARATIVA CON EL AÑO 2022



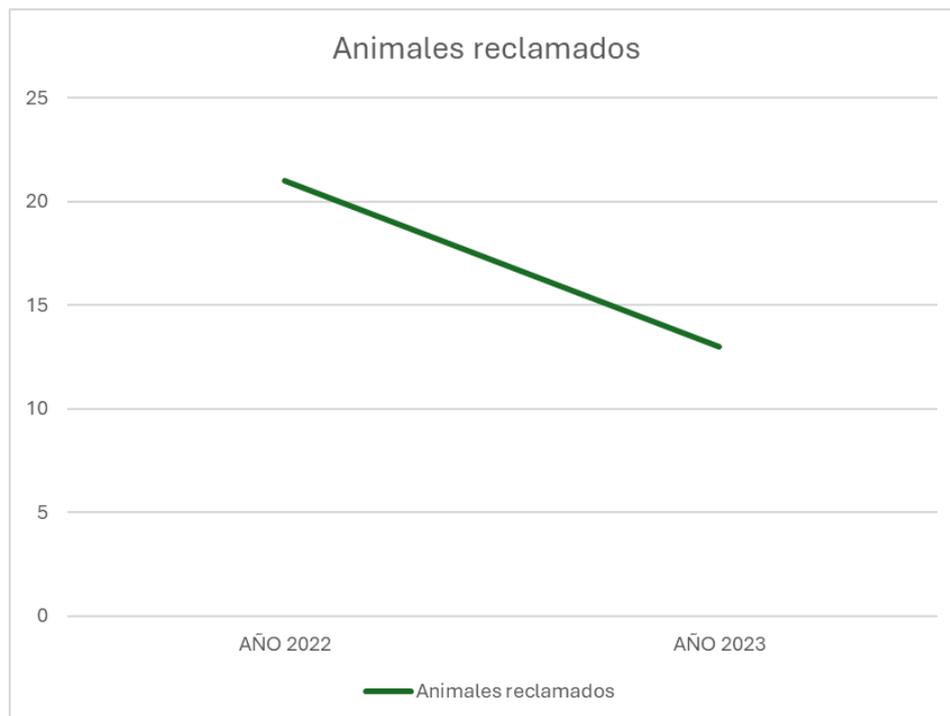
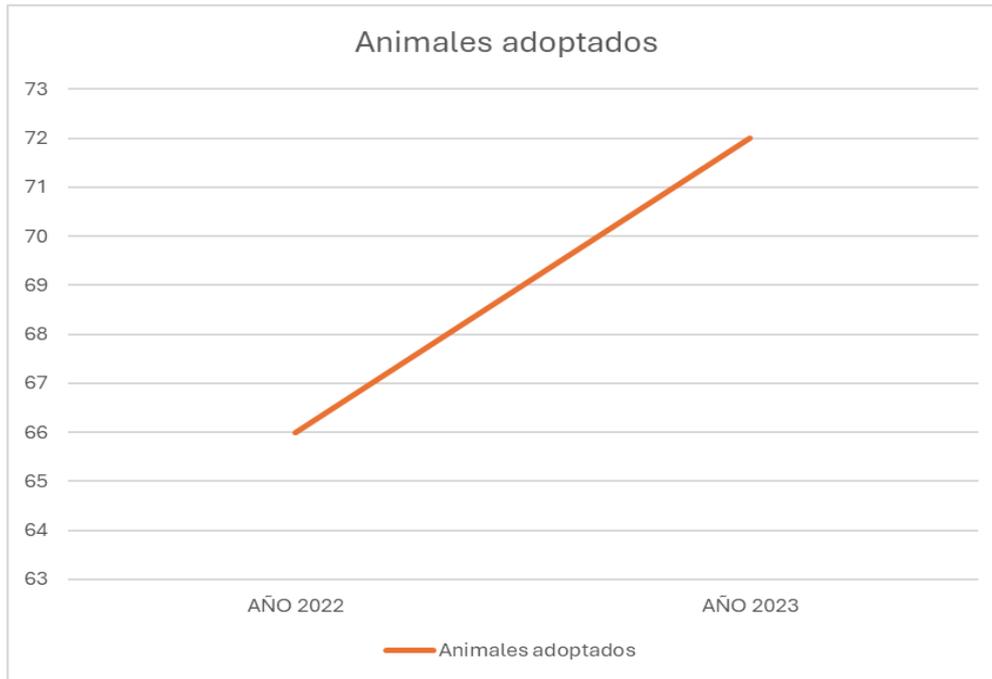
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



En 2023 se han recogido 24 animales menos de las calles de nuestro municipio con respecto al año anterior, 2022.

Se ha visto incrementado el número de animales adoptados con respecto a 2022.

- Mantenimiento de las condiciones de bioseguridad del depósito.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Con el fin de evitar la transmisión de enfermedades entre los animales que se alojan en el depósito municipal, los servicios veterinarios municipales procedemos a la limpieza y desinfección minuciosa de las jaulas que han sido ocupadas antes de permitir la entrada de otro animal. Así mismo, se procede a la desinsectación periódica del mismo. Para todo ello se emplean productos específicos.

- Mejoras de las instalaciones del depósito municipal.

Desde que empezó a funcionar como tal, en función de las necesidades detectadas, se ha adquirido material diverso para mejorar el bienestar de los animales alojados: Colchonetas térmicas para el suelo de las jaulas de gatos, césped artificial para el suelo de las jaulas de perros, comederos y bebederos de tolva y areneros. Así mismo se ha dotado a las instalaciones de material y productos específicos para que la limpieza, desinfección y desinsectación sean más eficaces.

Debido a que el congelador que se estaba usando, para depositar los cadáveres de los animales que se recogen muertos en la vía pública hasta su retirada por la empresa gestora, estaba deteriorado, fue sustituido en mayo, tras la adquisición de uno nuevo.

- Control de la recogida, almacenamiento y destino de animales muertos en la vía pública.

Los animales muertos en la vía pública son recogidos por los servicios municipales de limpieza que los trasladan al depósito municipal y se almacenan en un congelador. Tras proceder a dar aviso, la empresa encargada de su recogida (Grupo Rean Atalayas, S.L / ESPRINECO S.L.) procede a cumplimentar una ficha individual de los animales, que se acompaña de una fotografía de estos, ya que en algunos casos los animales tienen propietario y se les comunica esta incidencia. Los cadáveres son trasladados a las instalaciones de esta empresa para proceder a su incineración.

- b) Control, seguimiento y coordinación con la empresa encargada de la recogida de animales y cadáveres del municipio.

- Mantenimiento del compromiso SACRIFICIO CERO.
- Supervisión de los partes mensuales remitidos por la empresa referentes a la recogida de animales del municipio.
- Realización de visitas periódicas a la empresa para comprobar el estado de sus instalaciones, las medidas que se adoptan para evitar el contagio de enfermedades, estado sanitario y de bienestar de los animales allí alojados. Se comprueba también:

- La dotación material y humana del consultorio veterinario de la empresa.
 - Los registros documentales y el sistema de gestión de adopciones de la empresa
 - Control en tiempo real de la entrada de animales en las instalaciones de las empresas, con las claves de acceso a las páginas web.
- Seguimiento de los animales adoptados.

- c) Supervisión de las áreas de esparcimiento canino.

Actualmente el municipio cuenta con las siguientes áreas para el esparcimiento canino: Parque del Acueducto, Jardín de la Aviación, Avenida Príncipe y Las Tejeras. Estas áreas son inspeccionadas periódicamente por los servicios veterinarios

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

municipales para verificar su correcto estado de mantenimiento y conservación, la disponibilidad de agua potable y su adecuada señalización.

d) Visitas de comprobación por incumplimientos de la Ordenanza municipal para la tenencia de animales en el municipio de Alcantarilla:

- Atención de quejas ciudadanas, recibidas a través de Gestiona y BZ Ciudadano. Tras su recepción, se gira una visita de comprobación para determinar las actuaciones que se deben adoptar para la solución del problema, efectuando la notificación al interesado que interpone la queja.

	MOTIVO	NÚMERO	TOTAL
A TRAVÉS DE GESTIONA	Insalubridad en viviendas, solares y parques.	3	23
	Molestias producidas por animales de la especie canina.	6	
	Presunto maltrato animal. (Estado de abandono)	3	
	Colonias felinas/gatos callejeros.	8	
	Presencia de ratas.	1	
	Problemas con Pipican.	1	
	Presencia gorriones y golondrinas.	1	
A TRAVÉS DEL BUZÓN CIUDADANO	Palomas en inmueble abandonado.	2	2
TOTAL, QUEJAS ATENDIDAS			25

- Incumplimiento de obligaciones por parte de los voluntarios de colonias felinas registradas. Se ha emitido **un informe** relacionado con incumplimientos graves a lo establecido en el Protocolo de gestión integral de las colonias felinas por parte de una voluntaria autorizada.

e) Intervenciones conjuntas con la Policía Local por infracciones relacionadas con la protección y el bienestar animal, y gestión de aquellas remitidas por la Dirección General de la Guardia Civil – PACPRONA de Murcia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Delitos por posible maltrato animal.
 - Tenencia de dos perros mastines encerrados, remitida por PACPRONA de Murcia.
- Incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la protección y tenencia de animales.
- Numerosas visitas a domicilios particulares por tenencia ilegal de animales y por malas condiciones higiénico-sanitarias que generan molestias a los vecinos, a destacar:
 - Molestias a vecinos por canto de gallo, remitida por PACPRONA de Murcia.
 - Acumulo de enseres y basura en vivienda particular junto con la presencia de gatos.
- Recogida de cadáveres en dependencias de la Policía Local, para estudio de sangre y parásitos externos, proyecto: "Vigilancia de patógenos circulantes en diversos hospedadores en la Región de Murcia".

f) Licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos

- Número de solicitudes de licencias de concesión y/o renovaciones **tramitadas: 7**
- **Concedidas y/o renovadas: 2**
- **Incompletas**, con notificación para aportación de documentos: **5**

Junto con el documento de concesión de la licencia, se expide el correspondiente documento de inscripción registral del animal.

g) Colonias felinas.

Tras la entrada en vigor de la Ley 6/2017 de Protección y Defensa de animales de compañía de la Región de Murcia y, en cumplimiento del Plan de Protección Animal municipal 2015-2019, se elaboró el Plan de Control Integral de las colonias felinas de Alcantarilla que fue aprobado por el Pleno municipal.

El Programa de control se inició con dos colonias piloto ubicadas en el Barrio de Las Tejas. En la actualidad la situación en cuanto al desarrollo y ejecución del Plan de Control es la siguiente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

COMPARATIVA AÑOS 2022/2023

	NÚMERO DE COLONIAS REGISTRADAS	NÚMERO DE VOLUNTARIOS REGISTRADOS	CENSO DE ANIMALES	ESTERILIZADOS
2022	52	56	526	181 1 clínica colaboradora.
2023	62	75	865 (763 adultos y 102 cachorros)	218 1 clínica colaboradora

El principal objetivo del Plan de control es evitar el incremento desmesurado de la población de felinos en el municipio, empleando el método CER (captura, esterilización y retorno) de tal forma que se minimicen los potenciales riesgos sanitarios y molestias a la ciudadanía. También se intenta fomentar la adopción de aquellos animales de la colonia que sean más sociables.

Uno de los principales problemas con que nos encontramos es el continuo abandono de animales por parte de sus propietarios en las colonias establecidas o en la vía pública, que durante el año el año 2022 ha sido especialmente significativo.

Durante el año 2023 se ha realizado la licitación de estos servicios veterinarios con el fin de conseguir una continuidad en el desarrollo del plan. La empresa que ha obtenido el contrato para la ejecución del servicio ha sido el Hospital Veterinario La Rueda. La duración del contrato es de un año, prorrogable por otro más.

Durante el 2023 se mantienen las líneas de actuación implementadas en 2022:

- Todas las citas se gestionarán a través de los servicios veterinarios municipales.
- Se procederá a la identificación con microchip de todos los animales acogidos al Plan de control.
- No se emitirá ningún informe favorable para el pago de facturas, en el caso de que las fichas de actuaciones individuales no estén correctamente cumplimentadas y remitidas a los servicios veterinarios de Salud Pública.
- La gestión de todas las adopciones de gatos sociables de colonias será supervisada por los veterinarios municipales.

Como en años anteriores y de forma individual o grupal se les recuerda a las voluntarias los detalles del funcionamiento del Plan, para evitar malentendidos y todas aquellas actuaciones que no se ajusten al buen desarrollo de este.

Otras actuaciones efectuadas en relación con las colonias felinas registradas:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ENTREGA DE PIENSO A VOLUNTARIOS	ENTREGA DE MATERIAL A VOLUNTARIOS	ENTREGA DE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS A CLÍNICA VETERINARIA
6.766 kg	343 PIPETAS. 195 MILBEMAX. 12 CREDELIO. 30 CHALECOS.	100 dosis vacuna antirrábica. 100 dosis de vacuna trivalente. 45 Uds. de pipetas antiparasitarias.

- Elaboración de las bases de datos:
 - Entregas mensuales de pienso y pipetas antiparasitarias a voluntarios.
 - Entregas de material y productos sanitarios a clínicas veterinarias colaboradoras.
 - Préstamo de jaulas trampa.
 - Listado de voluntarios y datos completos.
 - Animales esterilizados por colonia.
 - Censo actualizado de voluntarios
 - Entrega de fichas individuales de colonia a los voluntarios para actualización censo.
 - Zonificación de colonias y asignación de un número identificativo a cada una.
 - A petición de numerosas Corporaciones municipales y Asociaciones felinas de toda la geografía española, se envía información referente al Plan de gestión de colonias felinas de Alcantarilla y a las casetas adquiridas para alojamiento de gatos de colonias.
- h) Fomento de la tenencia responsable de animales, lucha contra el abandono, fomento de la adopción y la esterilización de los animales y del voluntariado.

1.5.3.2. COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

Visitas conjuntas a viviendas donde habitan personas con problemas mentales (síndrome de Diógenes o de Noé). Se elabora informe de insalubridad de vivienda.

Recogida de animales domésticos de viviendas tuteladas por los servicios sociales debido a sus pésimas condiciones higiénico-sanitarias.

1.5.3.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

a) Inspección sanitaria de establecimientos no temporales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Visitas de inspección todos los miércoles al mercadillo semanal, para comprobar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por la legislación vigente para este tipo de establecimientos. Se procede al levantamiento de Acta en aquellos casos en que se detectan incumplimientos y establece un plazo para su corrección (que se comprueba).
- Visitas de inspección a los puestos e instalaciones de los mercados de abasto del municipio.
- Colaborando con el Área de Urbanismo, se procedió a la inspección sanitaria de todos los puestos que venden comida durante la Feria del municipio. Se envía un listado a Urbanismo de aquellos puestos en los que se ha detectado algún tipo de incumplimiento, para su inspección preferente durante la próxima feria.

b) Manipuladores de alimentos.

- Formación de manipuladores de alimentos en las instalaciones del Colegio nuestra Sra. de la Salud de Alcantarilla.

c) Colaboración con los Servicios Veterinarios de la Consejería de Sanidad en la inspección conjunta de establecimientos de alimentación, a petición de aquellos.

1.5.3.4. SALUD AMBIENTAL

- Envío de alerta y protocolos de actuación Niveles I y II a los Centros sanitarios del municipio en los casos de superación de los niveles de contaminación atmosférica.
- Comunicación de la desactivación de la alerta.

1.5.3.5. PREVENCIÓN Y LUCHA FRENTE A ZONOSIS

- Vigilancia antirrábica post mordedura

En domicilio particular	1
En depósito municipal	0
En instalaciones del Grupo Rean Atalayas / ESPRINECO S.L.	0

**** La vigilancia se efectúa en las instalaciones del Grupo Rean Atalayas / ESPRINECO S.L. en los casos de extrema agresividad del animal o cuando deben permanecer custodiados a falta de sentencia judicial.

- Propuesta de gestión para evitar la superpoblación de palomas.

La superpoblación de palomas que durante los últimos años sufre el municipio supone un peligro potencial para la salud pública, ya que son capaces de transmitir a la población un gran número de enfermedades, algunas de ellas de curso mortal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

A esta circunstancia se añaden:

- La existencia de un caso grave de fibrosis pulmonar en el municipio originada por la inhalación de proteína de paloma vehiculada en los excrementos y plumaje de estos animales.
- Las crecientes quejas vecinales originadas por la presencia de palomas.
- El gradual deterioro del mobiliario urbano.

Considerando los factores descritos se continuó con el Protocolo integral de actuación para evitar la superpoblación de estas aves, en coordinación con las Áreas de Urbanismo y de Obras y Servicios del Ayuntamiento, fundamentado en los siguientes ejes:

- Realización de capturas masivas de palomas en puntos estratégicos del municipio donde se registran mayores concentraciones de estas aves.
- Lucha frente a la nidificación: en base a las inspecciones efectuadas por los veterinarios municipales en inmuebles abandonados, se dicta orden de ejecución por parte del Área de Urbanismo dirigida a los propietarios de estos inmuebles, para que procedan a la eliminación de nidos y cerramiento de huecos para evitar nuevas nidificaciones.
- Limpieza y desinfección en profundidad y periódica de las zonas más problemáticas del municipio.
- Mantenimiento y supervisión de todas las actuaciones en el tiempo.
 - Control de la población de roedores.
- Visitas de inspección relacionadas con numerosas quejas vecinales por presencia de ratas en la vía pública y viviendas particulares.
- Elaboración de informes técnicos solicitando al Área de Urbanismo órdenes de ejecución para los propietarios de solares privados e inmuebles abandonados.
- Coordinación con el servicio de plagas del ayuntamiento sobre el programa de desratización del municipio.

1.5.3.6. ORDENANZAS MUNICIPALES

- Elaboración del proyecto de la Ordenanza fiscal de animales de compañía del municipio de Alcantarilla. Pendiente de tramitación administrativa.

1.5.3.7. CONVENIOS FIRMADOS

- Continuación del Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia para la coordinación de la implantación de sistemas de identificación en los animales de compañía y su regulación normativa municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

- Convenio de colaboración con la AECC de Murcia para la creación de "Espacios sin Humo" en el municipio de Alcantarilla.

1.5.3.8. OTRAS ACTUACIONES

- Asistencia a las reuniones convocadas por el Área de Comercio relacionadas con la Lonja del pescado del municipio.
- Colaboración con el Ayuntamiento para la gestión de la limpieza de la fachada de este, al encontrarse en la misma, nidos de golondrinas (especie protegida). Se realizan todos los trámites necesarios con el Órgano medioambiental de la Consejería.
- Apoyo a los Servicios Veterinarios Oficiales de la Consejería de Salud en la Campaña de Prevención del cáncer colón.
- Colaboración con la Asociación Española de lucha frente al cáncer de mama de la Región de Murcia. Tras recibir la información de esta, se transmite a los distintos servicios del Ayuntamiento las actuaciones a realizar:
 - Policía Local: reserva de espacio para la ubicación de la unidad móvil y señalización.
 - Obras y servicios: dotación de agua y electricidad para la unidad móvil.
 - Transparencia y Comunicación: se le REMITEN los carteles que nos envía la Asociación para su difusión entre los ciudadanos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Memoria económica

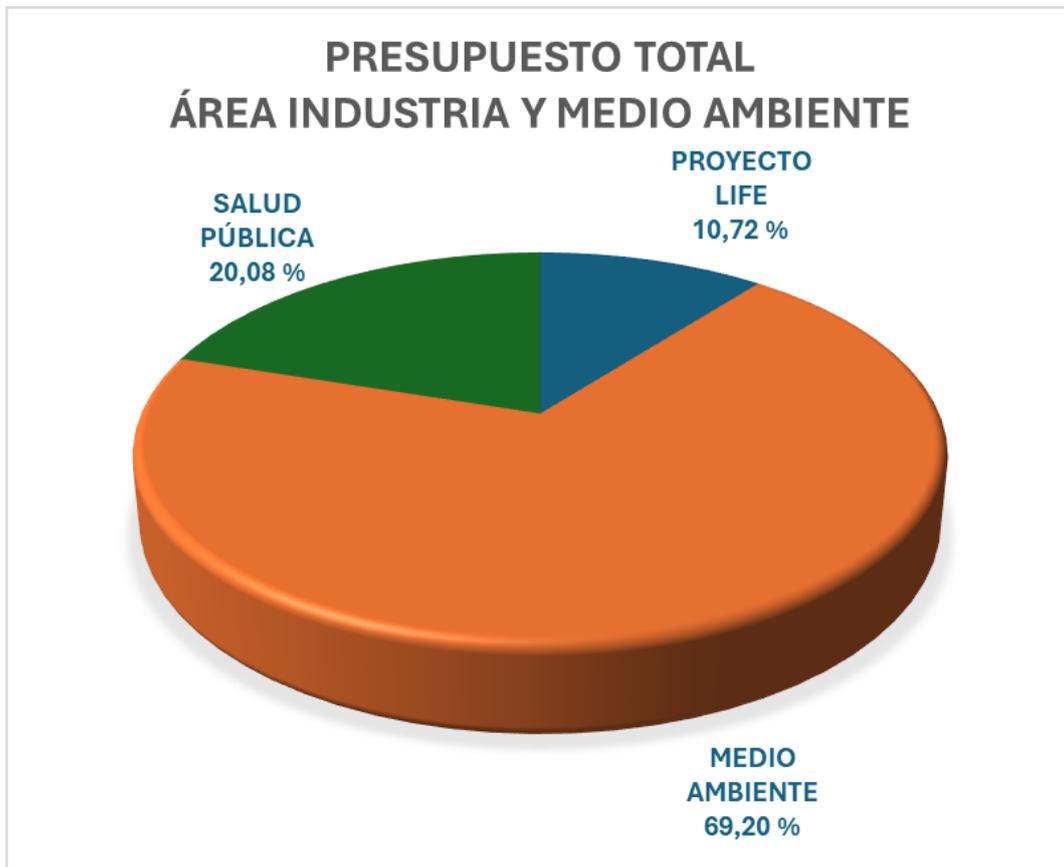
La Unidad de Industria y Medio Ambiente gestionó el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO: PARTIDAS Y SALDO				
Nº PARTIDA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MODIFICACIÓN	SALDO TOTAL
ACCIÓN PILOTO PROYECTO LIFE CITYadap3				
10400 1722 609	NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PROYECTO LIFE	0,00 €	45.497,00 €	45.497,00 €
10400 1722 230.09	DIETAS PERSONAL LIFE	0,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €
10400 1722 231.09	GASTOS LOCOMOCIÓN PERSONAL LIFE	0,00 €	4.581,50 €	4.581,50 €
10400 1722 226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS PERSONAL LIFE	0,00 €	1.022,38 €	1.022,38 €
10400 1722 226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €
10400 1722 226.06	GASTOS CONFERENCIA REUNIONES Y CURSOS	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
10400 1722 222.03	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES INFORMÁTICAS	0,00 €	500,00 €	500,00 €
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO LIFE AÑO 2023				64.000,88 €
INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE				
10400 1721 226.02	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN	8.500,00 €	0,00 €	8.500,00 €
10400 1721 227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PROYECTOS EUROPEOS	10.000,00 €	22.314,83 €	32.314,83 €
10400 1721 226.99	AGENCIA LOCAL ENERGÍA Y CLIMA	13.600,00 €	1.936,00 €	15.536,00 €
10400 1721 609.0	MOVES INFRAESTRUCTURA RECARGA ELÉCTRICA	0,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €
10400 1721 623	MAQUINARIA Y UTILLAJE PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	2.500,00 €	0,00 €	2.500,00 €
10400 1721 625	MOBILIARIO MEDIO AMBIENTE	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10400 1725 227.06	ASISTENCIA PROYECTOS 2030	0,00 €	108.749,50 €	108.749,50 €
10400 1721 6097	MOBILIARIO MEDIO AMBIENTE	0,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €
PRESUPUESTO TOTAL MEDIO AMBIENTE AÑO 2023				413.100,33 €
SALUD PÚBLICA				
10206 3110 227.06	SALUBRIDAD PÚBLICA	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
10206 3110 226.99	PLAN BIENESTAR ANIMAL	48.500,00 €	21.336,64 €	69.836,64 €
PRESUPUESTO TOTAL SALUD PÚBLICA AÑO 2023				119.836,64 €
PRESUPUESTO TOTAL ÁREA INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE				596.937,65 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ÁREA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE
GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y PROVEEDOR
CAPÍTULO 2

PARTIDA	10400 1721 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PROYECTOS EUROPEOS	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B73419269	Eurovértice Consultores	Asistencia técnica solicitud subvención	3.630,00 €
B02796910	Ds Green Transittion, S.L.	Estudios y trabajos técnicos	9.922,00 €
G30744999	Asociación empresaria centro tecnológico de energía	Informe plan de acción sobre el clima	6.231,50 €
B02796910	Ds Green Transittion, S.L.	Consultoría y asistencia técnica para la gestión, coordinación y seguimiento de la rehabilitación del complejo deportivo municipal dentro del programa PIREP	8.122,13 €
B42567834	PM2 Design Architecture, S.L.	Emisión certificado eficiencia energética pabellón	966,06 €
48549962K	ADRIÁN PÉREZ MARTÍNEZ	Dirección técnica y coordinación de seguridad y salud en cubierta vegetada de ADL	3.180,00 €
G80455231	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL – LACAINAC	Verificación periódica del sonómetro y calibrador acústico	482,79 €
		TOTAL	32.534,48 €
PARTIDA	10400 1721 22602	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
G75019828	Asociación red ciudades por la bicicleta	Cuota año 2023	600,00 €
G28783991	Federación española de municipios y provincias	Cuota asociado red clima 2023	300,00 €
48430760M	Martínez Durán, Francisca	Servicio celebración final CANSAT	340,00 €
52819507F	Fernández Villa, Galo	Charlas informativas día mundial Medio Ambiente	302,50 €
52819507F	Fernández Villa, Galo	Día mundial de la bicicleta, taller de reparación	302,50 €
52819507F	Fernández Villa, Galo	Ruta ciclista día mundial de la bicicleta	834,90 €
34831267K	Valero Saussol, Roberto	Taller educación vial	1.452,00 €
34818290Q	Utrilla Cantero, Roberto	Sonido, semana europea de la movilidad	605,00 €
		TOTAL	4.736,90 €
PARTIDA	10400 1722 226.06	GASTOS CONFERENCIA REUNIONES Y CURSOS	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B73775579	MESÓN PRÍNCIPE 99, S.L.	Servicio de catering de la 3ª reunión de Stakeholders	146,00 €
A28229813	Viajes El Corte Inglés S.A	PRESENTACIÓN PROYECTO EN COMITÉ DE REGIONES DE BRUSELAS. 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023. INVITADOS EXTERNOS (Alcalde y Concejal) (vuelos/hotel)	1.720,90 €
		TOTAL	1.866,90 €
PARTIDA	10400 1722 231.09	GASTOS LOCOMOCIÓN PERSONAL LIFE	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
A28229813	Viajes El Corte Inglés S.A.	VIAJE A ITALIA. VISITA A PROYECTO LIFE DE REGGIO EMILIA	1.976,97 €
A28229813	Viajes El Corte Inglés S.A.	PRESENTACIÓN PROYECTO EN COMITÉ DE REGIONES DE BRUSELAS. 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023.	2.860,50 €
		TOTAL	4.837,47 €
PARTIDA	10400 1725 22706	ASISTENCIA PROYECTOS ACCESIBILIDAD	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
G30209654	Federación Plena Inclusión Región de Murcia	EJECUCIÓN ACCIÓN PILOTO: SEÑALIZACIÓN Y TRÁMITES	11.555,50 €
77514266B	JUAN FRANCISCO CASTILLO GALLEGO	EJECUCIÓN ACCIÓN PILOTO: VIDEO DIFUSIÓN	1.149,50 €
		TOTAL	12.705,00 €
TOTAL GASTOS CAPÍTULO 2			56.680,75 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

**ÁREA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE
GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y PROVEEDOR
CAPÍTULO 6**

PARTIDA	10400 1721 6090	MOVES INFRAESTRUCTURA RECARGA ELÉCTRICA	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	1º CERTIFICACIÓN - MOVES III - C/ Alcalde Pedro Manuel Toledo S/N.	25.060,52 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	2º CERTIFICACIÓN - MOVES III - Avenida Martínez Campos nº14	18.136,67 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	2º CERTIFICACIÓN - MOVES III - C/ Alcalde Pedro Manuel Toledo S/N	19.554,82 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	1º CERTIFICACIÓN - MOVES III - C/ Alcalde Pedro Cascales Vivancos nº17	25.113,56 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	1º CERTIFICACIÓN - MOVES III - C/ Médico Cástulo Sanabria esquina C/ Alcalde Jose Legaz.	24.318,54 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	1º CERTIFICACIÓN - MOVES III - Avenida Martínez Campos nº14	24.768,10 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	2º CERTIFICACIÓN - MOVES III - C/ Alcalde Pedro Cascales Vivancos nº17	18.080,46 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	2º CERTIFICACIÓN - MOVES III - C/ Médico Cástulo Sanabria esquina C/ Alcalde Jose Legaz.	18.041,25 €
		TOTAL	173.073,92 €
PARTIDA	10400 1722 6097	NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PROYECTO LIFE	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
48549962K	Adrián Pérez Martínez	Honorarios tec. 2ª acción piloto proyecto LIFE. Cubierta vegetada ADL. Acciones complementarias	1.936,00 €
B30148746	LABORATORIOS DEL SURESTE S.L.	ENSAYOS PERMEABILIDAD	1.089,00 €
B73816589	HOP Ubiquitous, S.L.	Desarrollo monitorización plataforma peatonal y ciclista (acción piloto)	4.235,00 €
B73508533	AUXILIARES HERMON S.L.	Equipamiento complementario Plataforma	10.378,21 €
B04341376	INSTALVIA TELECOMUNICACIONES S.L.	Complementario desarrollo monitorización2023 (puesta a punto y mantenimiento sensores 12 meses, a partir 07/03/2023)	3.686,16 €
B54745583	SINGULAR GREEN, S.L.	Ejecución 2ª acción piloto: Cubierta vegetada. Actuaciones complementarias. Impermeabilización	12.959,68 €
		TOTAL	34.284,05 €
PARTIDA	10400 1725 6097	PROYECTO ACCESIBILIDAD	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B17646431	APLICACIONES ELECTRONICAS Y COMUNICAC, S.L.	ACCIÓN PILOTO. SUMINISTRO TABLETS Y BUCLES MAGNÉTICOS	5.494,99 €
		TOTAL	5.494,99 € €
TOTAL GASTOS CAPÍTULO 6			212.852,96 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

GASTOS POR PROVEEDOR
CAPÍTULO 2 Y 6

CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
34818290Q	Utrilla Cantero, Roberto	Sonido, semana europea de la movilidad	605,00 €
34831267K	Valero Saussol, Roberto	Taller educación vial	1.452,00 €
48430760M	Martínez Durán, Francisca	Servicio celebración final CANSAT	340,00 €
48549962K	ADRIÁN PÉREZ MARTÍNEZ	Dirección técnica y coordinación de seguridad y salud en cubierta vegetada de ADL	3.180,00 €
48549962K	ADRIÁN PÉREZ MARTÍNEZ	Honorarios tec. 2ª acción piloto proyecto LIFE. Cubierta vegetada ADL. Acciones complementarias	1.936,00 €
52819507F	Fernández Villa, Galo	Charlas informativas día mundial Medio Ambiente	302,50 €
52819507F	Fernández Villa, Galo	Día mundial de la bicicleta, taller de reparación	302,50 €
52819507F	Fernández Villa, Galo	Ruta ciclista día mundial de la bicicleta	834,90 €
77514266B	JUAN FRANCISCO CASTILLO GALLEGO	EJECUCIÓN ACCIÓN PILOTO: VIDEO DIFUSIÓN	1.149,50 €
A28229813	Viajes El Corte Inglés S.A.	VIAJE A ITALIA. VISITA A PROYECTO LIFE DE REGGIO EMILIA	1.976,97 €
A28229813	Viajes El Corte Inglés S.A.	PRESENTACIÓN PROYECTO EN COMITÉ DE REGIONES DE BRUSELAS. 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023.	2.860,50 €
A28229813	Viajes El Corte Inglés S.A	PRESENTACIÓN PROYECTO EN COMITÉ DE REGIONES DE BRUSELAS. 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023. INVITADOS EXTERNOS (Alcalde y Concejal) (vuelos/hotel)	1.720,90 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Certificación 1ª MOVES, obra, instalación y funcionamiento	25.060,52 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Certificación 2ª MOVES, obra, instalación y funcionamiento	18.136,67 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Certificación 2ª MOVES, obra, instalación y funcionamiento	19.554,82 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Certificación 1ª MOVES, obra, instalación y funcionamiento	25.113,56 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Certificación 1ª MOVES, obra, instalación y funcionamiento	24.318,54 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Certificación 1ª MOVES, obra, instalación y funcionamiento	24.768,10 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Certificación 1ª MOVES, obra, instalación y funcionamiento	18.080,46 €
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Certificación 2ª MOVES, obra, instalación y funcionamiento	18.041,25 €
B02796910	Ds Green Transittion, S.L.	Estudios y trabajos técnicos	9.922,00 €
B02796910	Ds Green Transittion, S.L.	Consultoría y asistencia técnica para la gestión, coordinación y seguimiento de la rehabilitación del complejo deportivo municipal dentro del programa PIREP	8.122,13 €
B04341376	INSTALVIA TELECOMUNICACIONES S.L.	Complementario desarrollo monitorización2023 (puesta a punto y mantenimiento sensores 12 meses, a partir 07/03/2023)	3.686,16 €
B17646431	APLICACIONES ELECTRONICAS Y COMUNICAC, S.L.	ACCIÓN PILOTO. SUMINISTRO TABLETS Y BUCLES MAGNÉTICOS	5.494,99 €
B30148746	LABORATORIOS DEL SURESTE S.L.	ENSAYOS PERMEABILIDAD	1.089,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

B42567834	PM2 Design Architecture, S.L.	Emisión certificado eficiencia energética pabellón	966,06 €
B54745583	SINGULAR GREEN, S.L.	Ejecución 2ª acción piloto: Cubierta vegetada. Actuaciones complementarias. Impermeabilización	12.959,68 €
B73419269	Eurovértice Consultores	Asistencia técnica solicitud subvención	3.630,00 €
B73508533	AUXILIARES HERMON S.L.	Equipamiento complementario Plataforma	10.378,21 €
B73775579	MESÓN PRÍNCIPE 99, S.L.	Servicio de catering de la 3ª reunión de Stakeholders	146,00 €
B73816589	HOP Ubiquitous, S.L.	Desarrollo monitorización plataforma peatonal y ciclista (acción piloto)	4.235,00 €
G28783991	Federación española de municipios y provincias	Cuota asociado red clima 2023	300,00 €
G30209654	Federación Plena Inclusión Región de Murcia	EJECUCIÓN ACCIÓN PILOTO: SEÑALIZACIÓN Y TRÁMITES	11.555,50 €
G30744999	Asociación empresaria centro tecnológico de energía	Informe plan de acción sobre el clima	6.231,50 €
G75019828	Asociación red ciudades por la bicicleta	Cuota año 2023	600,00 €
G80455231	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL – LACAINAC	Verificación periódica del sonómetro y calibrador acústico	482,79 €
TOTAL			269.533,71 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

*Facturas pendientes a pagar en 2024

**POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y PROVEEDOR
CAPÍTULO 2 Y 6**

PARTIDA	10400 1721 623	MAQUINARIA Y UTILLAJE PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B30513238	Ferretería Zapata, S.L.	Compra de material diverso	525,42 €

PARTIDA	10400 1721 625	MOBILIARIO MEDIO AMBIENTE	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
22469385H	Lucas Botello, Carmelo	Adquisición e instalación de cortinas	936,00 €

PARTIDA	10400 1721 6090	MOVES INFRAESTRUCTURA RECARGA ELÉCTRICA	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos	Recarga de vehículos eléctricos, contrato obra, inst. y suministro	15.780,76 €
23000646W	Rojo Egea, José	Asistencia técn. direcc. y coord. seguridad y salud recarga vehículos eléctricos	4.114,00 €
A84395078	SGS Inspecciones reglamentarias	Emisión de certificados inspección de 4 recargas de vehículos eléctricos	677,60 €

PARTIDA	10400 1721 623	MAQUINARIA Y UTILLAJE PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
G30744999	Asociación empresaria centro tecnológico de energía	Asistencia técnica seguimiento plan acción clima y energía	1.936,00 €
B24248007	MONTANOR, S.L.	Elaboración del censo municipal de amianto	3.023,79 €
B02796910	Ds Green Transittion, S.L.	Consultoría y asistencia técnica para la gestión, coordinación y seguimiento de la rehabilitación del complejo deportivo municipal dentro del programa PIREP	9.906,87 €

PARTIDA	10400 1722 6097	NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PROYECTO LIFE	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B73816589	Hop Ubiquitous, S.L	Sistema monitoreo plataforma ciclista LIFE	4.525,40 €
B99135832	LIBELIUM	Mantenimiento sensores 2024 DE FEB. A SEPT. 2024	774,40 €
B54823547	ACCRAN SECURITY, S.L.	Mantenimiento sistema CCTV, centro metereológico, sondas temperatura y sensores humedad.	3336,37 €

PARTIDA	10400 1722 226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B30865083	EME TRES ONLINE	Suministro 100 adhesivos en vinilo para el proyecto LIFE	104,06 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

PARTIDA	10400 1725 22706	ASISTENCIA PROYECTOS ACCESIBILIDAD	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Q8050002H	BORM	Publicación aprobación provisional plan de accesibilidad	67,20 €
B73419269	Eurovértice Consultores	Asesoramiento , orientación y realización del informe auditoría plan accesibilidad	13.310,00 €
A82438995	Ilunion Accesibilidad	Elaboración proyectos del plan de accesibilidad	66.960,35 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

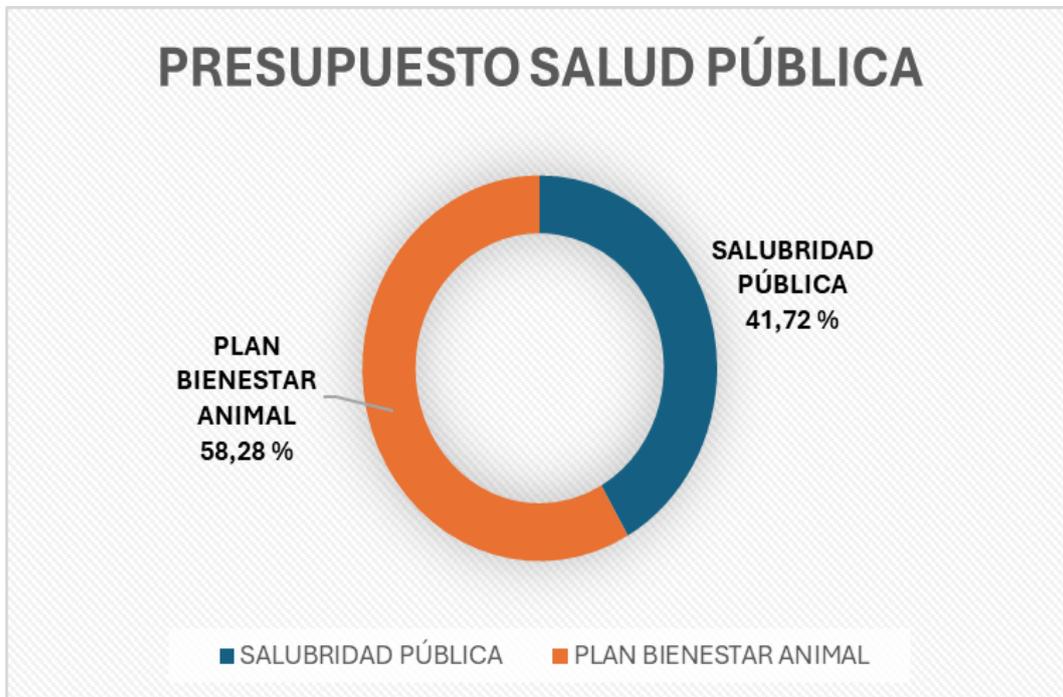
Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

La Unidad de Salud Pública, en dicho ejercicio, gestionó el siguiente presupuesto:

La Unidad de Industria y Medio Ambiente gestionó el siguiente presupuesto:

SALUD PÚBLICA				
10206 3110 227.06	SALUBRIDAD PÚBLICA	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
10206 3110 226.99	PLAN BIENESTAR ANIMAL	48.500,00 €	21.336,64 €	69.836,64 €
PRESUPUESTO TOTAL SALUD PÚBLICA AÑO 2023				119.836,64 €



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y PROVEEDOR

CAPÍTULO 2

PARTIDA	10206 3110 22706	SALUBRIDAD PUBLICA	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Prestación de servicios	190,48 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida de animales enero	2.666,66 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida de animales febrero	4.488,48 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida de animales marzo	5.203,00 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida de animales abril	5.203,00 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida animales mayo	342,88 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida animales mayo	2.889,21 €
		TOTAL	20.983,71 €
PARTIDA	10206 3110 22699	PLAN BIENESTAR ANIMAL	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
F73250474	Núñez Hermanos	Servicios veterinarios	1.868,00 €
F73250474	Núñez Hermanos	Tratamientos de animales	2.420,00 €
48431010W	Cánovas Ponce, María Dolores	Material veterinario	15,50 €
48431010W	Cánovas Ponce, María Dolores	Material para colocación malla en gateras	59,00 €
B73351496	Nutralia Hobby Pet Care	Adquisición de pienso	821,21 €
F73250474	Núñez Hermanos	Servicios veterinarios	2.952,63 €
F73250474	Núñez Hermanos	Servicios veterinarios	2.651,35 €
Q3071001F	COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS REGION MURCIA	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION BASE DE DATOS	1.100,00 €
F73250474	Núñez Hermanos	Servicios veterinarios	15.004,32 €
B73351496	Nutralia Hobby Pet Care	Adquisición de pienso	1.431,31 €
F73250474	Núñez Hermanos	Adquisición de pienso	4.841,10 €
F73250474	Núñez Hermanos	Adquisición de pienso	2.720,74 €
52825005P	López Fuentes, Guillermo	Serigrafía chalecos identificativos voluntarios	172,43 €
F73250474	Núñez Hermanos	Adquisición de pienso	4.964,15 €
22451936A	López Menárguez, María Dolores	Congelador para cadáveres de la vía pública	285,00 €
B30027429	Copele	Techo box para perros	1.648,94 €
B30031983	Provesa	Productos sanitarios para animales	706,33 €
B30031983	Provesa	Productos sanitarios para animales	1.313,12 €
52806734E	Munuera Vera, Antonio	Colocación cerramiento y techo box perros	680,83 €
B30031983	Provesa	Productos sanitarios para animales	2.960,49 €
52825005P	López Fuentes, Guillermo	Adquisición epis	102,20 €
		TOTAL	48.718,65 €
TOTAL GASTOS CAPÍTULO 2			69.702,36 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

**GASTOS POR PROVEEDOR
CAPÍTULO 2**

CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
22451936A	López Menárguez, María Dolores	Congelador para cadáveres de la vía pública	285,00 €
48431010W	Cánovas Ponce, María Dolores	Material veterinario	15,50 €
48431010W	Cánovas Ponce, María Dolores	Material para colocación malla en gateras	59,00 €
52825005P	López Fuentes, Guillermo	Adquisición epis	102,20 €
52806734E	Munuera Vera, Antonio	Colocación cerramiento y techo box perros	680,83 €
52825005P	López Fuentes, Guillermo	Serigrafía chalecos identificativos voluntarios	172,43 €
B30027429	Copele	Techo box para perros	1.648,94 €
B30031983	Provesa	Productos sanitarios para animales	706,33 €
B30031983	Provesa	Productos sanitarios para animales	1.313,12 €
B30031983	Provesa	Productos sanitarios para animales	2.960,49 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Prestación de servicios	190,48 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida de animales enero	2.666,66 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida de animales febrero	4.488,48 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida de animales marzo	5.203,00 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida de animales abril	5.203,00 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida animales mayo	342,88 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Cuota servicios recogida animales mayo	2.889,21 €
B73351496	Nutralia Hobby Pet Care	Adquisición de pienso	821,21 €
B73351496	Nutralia Hobby Pet Care	Adquisición de pienso	1.431,31 €
F73250474	Núñez Hermanos	Servicios veterinarios	1.868,00 €
F73250474	Núñez Hermanos	Tratamientos de animales	2.420,00 €
F73250474	Núñez Hermanos	Servicios veterinarios	2.952,63 €
F73250474	Núñez Hermanos	Servicios veterinarios	2.651,35 €
F73250474	Núñez Hermanos	Servicios veterinarios	15.004,32 €
F73250474	Núñez Hermanos	Adquisición de pienso	4.841,10 €
F73250474	Núñez Hermanos	Adquisición de pienso	2.720,74 €
F73250474	Núñez Hermanos	Adquisición de pienso	4.964,15 €
Q3071001F	COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS REGION MURCIA	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION BASE DE DATOS	1.100,00 €
TOTAL GASTOS CAPÍTULO 2			69.702,36 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

*Facturas pendientes a pagar en 2024

POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y PROVEEDOR
CAPÍTULO 2

PARTIDA	10206 3110 22699	PLAN BIENESTAR ANIMAL	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
F73250474	Núñez Hermanos	Contrato lote 1	2.048,84 €
F73250474	Núñez Hermanos	Contrato lote 2	2.420,00 €

PARTIDA	10206 3110 22706	SALUBRIDAD PUBLICA	
CIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
B73480063	Espirineco	Servicio de recogida y acogida animales	15.609,00 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Atención individualizada de animales	18.148,79 €
B53375523	Grupo Rean Atalayas	Instalación microchip	5.203,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Valoración del grado de cumplimiento de los compromisos recogidos en la Carta de Servicios

El Área de Industria y Medio Ambiente fue constituida en noviembre de 2015, procedente del Área de Urbanismo y Medio Ambiente, por lo que ha requerido un periodo mínimo de adaptación, reubicación, reestructuración y formación.

No obstante, lo anterior, y a pesar de la escasez de recursos, tanto personales como materiales, progresivamente han sido puestas en marcha, algunas de las actuaciones recogidas en la Carta de Servicios, tales como la gestión de registros específicos de los escritos de reclamaciones recibidos, ya sean relativos a molestias generadas por diversas actividades, o a supuestos episodios de contaminación atmosférica y/o odorífera.

Asimismo, se ha continuado con la evaluación periódica de las actividades realizadas mediante dos procedimientos. Por un lado, se han creado hojas EXCEL en las que cada uno de los intervinientes en los procedimientos de tramitación de licencias de actividad, anota el trámite que efectúa en el momento de realizarlo y, por otra parte, se elabora un resumen semanal de las tareas desarrolladas por el Área.

Por otra parte, constantemente se sigue avanzando en la consecución del resto de los compromisos: contacto permanente con entidades y ciudadanos, innovación y mejora continua, calidad técnica y de gestión en la prestación de los servicios, transparencia, igualdad de acceso a los servicios y colaboración con otras administraciones, agentes sociales y con el tejido empresarial de la Región.

Una vez incorporada en 2019 al Área de Industria y Medio Ambiente la Unidad de Salud Pública, se ha continuado avanzando en el modelo de tenencia responsable de animales de compañía, con la entrada en vigor de la nueva Ordenanza municipal sobre protección y tenencia de animales, así como con la progresiva implantación del Plan integral de bienestar animal, en especial con la puesta en marcha del Plan de control integral de colonias felinas.

Asimismo, continuamos reforzando la colaboración con otras administraciones competentes, para la gestión de aquellos problemas sanitarios que puedan afectar al bienestar general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es